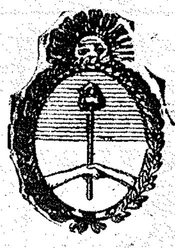




BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, martes 29 de marzo de 1977

NUMERO 23.628

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas, de 12 a 19 horas. Interior del país: 10 días.
T. E. 812-1830

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Austro Maq

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) Nombre, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio, número de documento de identidad de los socios: Salvador Eusebio Martínez, nacido el 21 de setiembre de 1942, casado en primeras y únicas nupcias con Dora Alicia Cleñan, argentino, contador público, domiciliado en Boedo 127, de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento matrícula individual 7.724.867; Julio Alberto Martínez, nacido el 16 de abril de 1941, casado en primeras y únicas nupcias con Adelma Coraza, argentino, ejecutivo, domiciliado en Boedo 71, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento matrícula individual 7.713.740; Orlando Savignano, nacido el 21 de diciembre de 1944, casado en primeras y únicas nupcias con María Margarita Varni, argentino, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Ucrania 1553, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento matrícula individual 8.240.524, y Juan Enrique Manuel Jarast, nacido el 19 de diciembre de 1940, casado en primeras y únicas nupcias con Graciela Solsona, argentino, comerciante, domiciliado en Lavalle 846, Viedma, Provincia de Río Negro, Libreta de Enrolamiento matrícula individual 7.837.998. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 22 de octubre de 1976, según escritura pasada ante el escribano José Osvaldo Casás, al folio 631, del Registro de Contratos Públicos Nº 28, de la ciudad y Partido de La Plata, a su cargo — 3) Razón social o denominación de la sociedad: "AUSTRO MAQ S.A.". — 4) Domicilio de la sociedad: Calle Gregorio de La Ferrere 2373, planta baja, de la ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto social: Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compraventa, importación y exportación de tractores y rodados, como asimismo maquinarias agrícolas y sus repuestos y accesorios. Taller de reparaciones para tractores, rodados y maquinarias agrícolas y así también la instalación de estaciones de servicios para el expendio de combustibles y lubricantes. Financiera: Mediante la realización de operaciones financieras necesarias para el cumplimiento del objeto social, con excepción de las previstas por la Ley número dieciocho mil sesenta y uno y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: A través del ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones vinculadas con el objeto comercial precedentemente referido. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: El capital es de un millón de pesos, representado por cien mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y en su caso duración en los cargos: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. En el acto constitutivo se designa para integrar al directorio: Presidente a: Orlando Savignano; Vicepresidente a: Julio Alberto Martínez; Director a: Juan Enrique Manuel Jarast, y el Organo Fiscalizador: Síndico titular al contador Salvador Eusebio Martínez y Síndico suplente al contador Jorge Alberto Canessa. — 9) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde: a) para el caso de que el número de directores sea de tres al Presidente, Vicepresidente y Director en forma indistinta, y b) para el caso de que el número de directores sea mayor de tres al Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma indistinta o a dos cualesquiera de los restantes directores en forma conjunta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Entrelíneas: Provincia de Buenos Aires. Vale. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, 5 votos.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 7.200 — e.29|3 Nº 19.269 v.29|3|77

Exportadora Comercial

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) Simón Zuker, de 64 años, argentino, casado, comerciante, Azul 83, Capital, C. I. 1.915.335; Raúl Perewoski, 27 años, argentino, casado, comerciante, Echeverría 2109, 23 B, Capital, D. U. número 4.622.967; Baruch Bard, 52 años, argentino, casado, comerciante, Del Valle Iberlucea 3985, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, C. I. 2.150.226; Ignacio Zapolanski, argentino, casado,

PUBLICACION DE CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

Con la finalidad de evitar inconvenientes de último momento por falta de espacio, se informa a los interesados que los textos a publicar en el BOLETIN OFICIAL, deben ser presentados con (5) cinco días hábiles de antelación a su primera publicación.

Fecha de presentación	Fecha de publicación	Fecha realización Asamblea
28|3|77	1 al 11|4|77	22|4|77
29|3|77	4 al 12|4|77	23|4|77
30|3|77	5 al 13|4|77	25|4|77
31|3|77	6 al 14|4|77	26|4|77
1|4|77	11 al 15|4|77	27|4|77
1|4|77	11 al 15|4|77	28|4|77
4|4|77	12 al 18|4|77	29|4|77
5|4|77	13 al 19|4|77	30|4|77

La presente exigencia sólo regirá del 28|3|77 al 6|4|77.
Horario de atención al público: de 12,45 a 17 horas.
Dirección: Santa Fe 1659 — Capital Federal.

La Dirección Nacional

SUMARIO

EDICION DEL DIA 29|3|77 (16 págs.)

contador público, 55 años, Córdoba 3431, Capital, C. I. 2.236.252 en representación de Salomón Lewin, 55 años, polaco, casado, comerciante, Hocquart 2225, Montevideo, R. O. del Uruguay, C. I. número 823.292 según poder del 21|5|68 otorgado al folio 1095 del Registro Nº 495 de Contratos. — 2) Constituida el 6 de octubre de 1976. — 3) EXPORTADORA COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Lavalle 1607, 5º piso B, Capital. — 5) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de frutos del país. — 6) Noventa y nueve años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 500.000 representado por 500 acciones ordinarias, al portador, de un voto, de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) Administración a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 3 años. — Directorio: Presidente: Simón Zuker. — Vicepresidente: Paúl Perewoski. — Vocales: Baruch Bard. — Síndico Titular: Ignacio Zapolanski y suplente: Marcela Rut Zapolanski. — 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes actúan indistintamente. —10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.400 — e.29|3 Nº 19.178 v.29|3|77

Piray-Mini

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

AUMENTO DE Capital y Adecuación resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 9 de agosto de 1976. — Razón social: PIRAY-MINI S. A. (continuadora de Piray-Mini, Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Forestal y Agropecuaria). — Domicilio: San Martín número 574, piso 6º — Objeto social: a) Financieras: Mediante la inversión o aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a particulares, para negocios presentes o futuros. — Compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, la recepción u otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes, excepto las de seguros, bancos y a las que se refiere la Ley 18.061 y aquellas en las que se requiera el concurso público. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y cualquier otra forma de adquisición o enajenación al contado o a plazos de inmuebles urbanos o rurales, así como también su construcción, explotación, arrendamiento y administración. — c) Forestal y Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: Es de pesos 19.000.000 representado por 19.000.000 acciones de $ 1 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de 1 a 5 votos. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta o a dos Directores en forma conjunta, quienes tendrán el uso de la firma social. — La fiscalización está a cargo de un síndico titular por un año. — El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. — Plazo de noventa y nueve años a contar de su inscripción.

Buenos Aires, marzo 3 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.400 — e.29|3 Nº 19.179 v.29|3|77

Silaran

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SILARAN S. A. su constitución. — Socios: Adolfo Silberstein Aranovich, argentino, comerciante, de 55 años de edad, casado, Libreta de Enrolamiento número 0.400.096, domiciliado en Ugarteche 2883, piso 8º B, Capital Federal; Jacobo Silberstein Aranovich, argentino, comerciante, de 51 años de edad, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.324.937, domiciliado en Guido 1976, Capital Federal y Oscar Manuel Sánchez, argentino, empleado, de 44 años de edad, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.087.775, domiciliado en Barrio Autopista Torre 15, piso 2º D, Tapiales, Provincia de Buenos Aires. — Denominación de la sociedad: SILARAN S. A. por transformación de Silberstein Aranovich Sociedad en Comandita por Acciones. — Domicilio: Salta 285, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La fabricación e industrialización de artículos textiles y prendas de vestir. — b) La compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos textiles, prendas de vestir, confecciones y materias primas y mercaderías vinculadas a las mismas. — c) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — Plazo de duración: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Es de un millón sesenta mil pesos, representado por 106.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio de 3 a 7 miembros con mandato por un año. — Presidente: Adolfo Silberstein Aranovich. — Vicepresidente: Jacobo Silberstein Aranovich. — Directores titulares: Sofía Clara K. de Silberstein, Lea Solovichic de Silberstein, David Santiago Pasquali. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: José Waisberg. — Síndico suplente: Renzo Mario Fava. — Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, quien actúa individualmente. — Fecha del cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador, clase A, un voto. — Entre líneas: por transformación de "Silberstein Aranovich Sociedad en Comandita por Acciones". Vale.

Buenos Aires, marzo 14 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.700 — e.29|3 Nº 19.183 v.29|3|77

Denfus

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Horacio Jorge Camarero, argentino, de 28 años de edad, casado, comerciante, L.E. Nº 5.412.354, domiciliado en la calle Rivadavia 16836, Haedo, Provincia de Buenos Aires; don Oscar Alberto Ochotorena, argentino de 25 años de edad, casado, contador público nacional, con L.E. Nº 8.426.787, domiciliado en la calle Cádiz Nº 3-99 Castelar, Pvcia. de Buenos Aires, y doña Carmen Zelinda Susana Sornachiar de Camarero, argentina, de 26 años de edad, casada, empleada, D.N.I. Nº 6.662.529 domiciliada en Varela 464, Capital Federal. — 2) Ciudad de Buenos Aires, 4 de noviembre de 1976. — Escribano Julio Fabio Dubson - Registro Nº 547, Capital Federal. — 3) "DENFUS S.A.". — 4) Calle Varela Nº 464, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta exportación importación, comisión, representación, mandato, alquiler, consignación, fraccionamiento, envase, distribución y comercialización de productos y subproductos químicos y sus derivados, elaborados o semielaborados. — b) Agropecuarias: Mediante la explotación en su faz primaria, directa por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, vitivinícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza, venta de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, granjas, estancias y cualquier otro tipo de establecimientos agrícolas. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Doscientos cincuenta mil pesos representado por 25.000 acciones de 10 pesos valor nominal cada una. — 8) Administración a cargo de un directorio compuesto entre 2 y 6 miembros, con mandato por 3 años. — Presidente: Horacio Jorge Camarero, Vicepresidente: Oscar Alberto Ochotorena. — Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Doctor Eduardo Víctor Zoffoli· Síndico Suplente: Doctor Raúl Demetrio Pérez Ugidos. — 9) Representación legal: Presidente del Directorio. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador Clase A y 5 votos.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.500 — e.29|3 Nº 19.080 v.29|3|77

Impormar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

JUAN CARLOS OLIMA, argentino, casado, abogado, de 36 años de edad, libreta de enrolamiento 4.300.532, domiciliado en Avenida del Libertador 250, 8º piso, Dpto. B, Capital; Félix Córdova Moyano, argentino, soltero, Licenciado en Ciencias Económicas, libreta enrolamiento 4.615.342, de 31 años, domiciliado en Talcahuano 1239, piso 19, Dpto. 1, Capital, y Angel Juan Salesi, argentino, divorciado dentista, 32 años de edad, cédula identidad 5.019.948, domiciliado en Las Heras 2464, 11 piso, Dpto. D, Capital, por escritura del 8 de setiembre de 1976, pasada al folio 967, ante el Escribano de Vicente López, don Carlos A. Almeyra Casares, en el Registro 60 a su cargo, constituyeron la sociedad "IMPORMAR S.A.", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, inicialmente en Talcahuano 1239, Capital Federal. — Su objeto es dedicarse al ejercicio de mandatos, consignaciones, representaciones, comisiones y comercialización en todas sus formas de productos del agro, alimenticios, textiles de la industria metalúrgica pesada y liviana. — Su plazo de duración es de noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Su capital es de Ciento veinte mil pesos, representado por 120 acciones ordinarias al portador de mil pesos valor nominal cada acción. — La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato por un año. — La asamblea decide qué director ejercerá la Presidencia, y en su caso la vicepresidencia, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — La asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — El primer Directorio quedó compuesto así: Presidente: Juan Carlos Olima — Vicepresidente: Félix Córdova Moyano. — Síndico Titular: Rubén Adolfo Mazzoni. — Síndico Suplente: Juan Carlos Rawson Paz. — La representación legal es ejercida por el Presidente del Directorio o el vicepresidente, indistintamente, cuyas firmas individuales obligan a la Sociedad. — La fiscalización de la Sociedad será ejercida por un Síndico Titular o un Síndico Suplente en su reemplazo, con mandato por un año. Se eligió Síndico Titular para el primer ejercicio a don Rubén Adolfo Mazzoni, argentino, abogado, de 35 años, casado, libreta de enrolamiento 4.371.190, domicilio en Tucumán 1567, oficina 23, Capital, y Síndico Suplente a Juan Carlos Rawson Paz, argentino, soltero, abogado, de 31 años, documento nacional de identidad 4.515.683, domiciliado en Carlos Pellegrini 961, Capital. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Los Estatutos fueron conformados por la Inspección General de Personas Jurídicas, el 29 de diciembre de 1976, Resolución I.G.P.J. Nº 6230.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.500 — e.29|3 Nº 19.081 v.29|3|77

Delfarm

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) Carlota Dora Alvarez, 49 años de edad, divorciada, argentina, comerciante, domiciliada en Jean Jaurés 1149, Capital Federal, con C. I. P. F. 2.556.167 y Miguel Angel Luis, 30 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en José Andrés Pacheco de Melo 1949, 1º E, Capital Federal, con C. I. P. F. número 6.547.856. — 2) 1º de noviembre de 1976. — 3) DELFARM SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Jean Jaurés 1149, 2º B, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industrializar, fabricar, instalar y/o fraccionar drogas, materiales, productos, equipos y accesorios para la industria química medicinal e industrial y farmacéutica, con tecnología propia o de terceros. — Explotar patentes y marcas y concederlas para su explotación; investigar y desarrollar tecnologías y procesos nuevos o existentes en las materias antes expresadas. — b) Comprar, vender, importar, exportar, representar o vender a comisión cualquier clase de productos químicos. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 1.000.000 representado por 100.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una — 8) Un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, por 3 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. — Presidente: Carlota Dora Alvarez. — Vicepresidente: Miguel Anbel Luis. — Síndico titular: Eduardo Héctor Bercun. — Síndico suplente: Horacio Daniel Bercun. — 9) Presidente, y en caso de ausencia o impedimento, Vicepresidente. — 10) 31 de diciembre de cada año. — El Delfarm. Vale. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión pueden también fijárseles una participación adicional a las ganancias. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos conforme se determine al suscribir el capital inicial en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000 — e.29|3 Nº 19.104 v.29|3|77

La Garracatriel

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura Nº 583 de fecha 4-11-1976, pasada ante el Escribano de esta ciudad, Julio Fabio Dubson, al Fº 1539 del Registro Notarial Nº 547 a su cargo, los señores Fernando María Terrizzano, argentino, nacido el 1º-1-1939, casado en primeras nupcias con Alicia Beatriz Bocalandro, médico, L.E. Nº 4.274.737, domiciliado en Avda. Juan Bautista Alberdi Nº 1008, Capital Federal; don Héctor César Calabria, argentino, nacido el 26-4-1939, casado en primeras nupcias con María del Carmen Barraco, empleado, L.E. Nº 4.961.534, domiciliado en Aráoz 648 de Bánfield, Pvcia. de Buenos Aires, y don Alejandro Luis Cattáneo, argentino, nacido el 14-8-1946 soltero, ingeniero agrónomo con L.E. Nº 4.551.047, domiciliado en la calle Paraguay Nº 1546, Capital Federal, constituyeron una Sociedad Anónima con la denominación de "LA GARRACATRIEL S.A.", con domicilio en la calle Núñez Nº 2108 de la Capital Federal. — Su duración de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — La Sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de mercaderías, rodados, maquinarias e implementos, sus repuestos y accesorios relacionados con las explotaciones agropecuarias. — El ejercicio de representación es consignaciones y comisiones. — La explotación de marcas y pa-

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

tentes nacionales y extranjeras. — b) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos propios y|o ajenos dedicados a la ganadería, a la agricultura y forestación. — c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, locación y administración de bienes urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — El capital social es de 1.000.000,— de pesos representado por 100.000 acciones de 10,— pesos cada una. — La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por 3 años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actuarán en forma indistinta. — La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Se designó para integrar el Directorio: Presidente: Jorge Barraco; Vicepresidente: Fernando María Terrizano; Director: Héctor César Calabria, y Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Guillermo Adolfo Casaleggio; Síndico suplente Augusto Daniel Faedi, ambos contadores públicos nacionales. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de cinco votos por acción. — El contrato constitutivo fue conformado por la Inspección General de Personas Jurídicas el 17 de diciembre de 1976 por Resolución I G.P.J. Nº 5875.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.400 — e.29|3 Nº 19.079 v.29|3|77

Espear

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

1) SOCIOS: Luis María Ortino, argentino, casado, 70 años, comerciante, L. E. Nº 730.161, domiciliado en Bustamante 515, Lanús, Pcia. de Bs. As. y María Esther Blanco, española, soltera, 22 años, comerciante, C. I. Nº 7.132.121, domiciliada en Avda. Díaz Vélez 3780, P. 6º, Dpto. "D", Capital Federal. — 2) Fecha instrumento de constitución: 1º|12|76. — 3) Razón social: "ESPEAR S. A.". — 4) Domicilio: Esmeralda 561, P. 15, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial: Compra, venta y distribución de artículos y maquinarias textiles, sus repuestos, herramientas y accesorios. — Importación y Exportación. — Inmobiliaria: Compra, venta y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos y rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 300.000. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio estará compuesto de 2 a 10 miembros por 3 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: señor Luis María Ortino. — Vicepresidente: Srta. María Esther Blanco. — Síndico titular: Cdor. Luis Veiga. — Síndico suplente: Cdora. Martha Benita Magdalena. — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en su ausencia. — 10) Cierre de ejercicios: 30|9 de cada año. — 11) Las acciones son ordinarias al portador, de 5 votos y de $ 10 valor nominal cada una.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.800 — e.29|3 Nº 26.315 v.29|3|77

Productos Colmonoy

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Atilio Perona, libreta de enrolamiento 4.155.611, argentino casado, de 41 años de edad, comerciante; Mirta Beatriz Rossomando, L.C. 3.277.478, argentina, casada, ama de casa, de 40 años de edad, ambos domiciliados en Bolivia 56, 1º piso; Francisca López de Perona, L.C. 51.191, argentina, viuda, de 69 años de edad, jubilada, domiciliada en Solís 1028, 6º piso "B"; Luis Otero, C.I.P.F. 6.059.386, español, casado, comerciante, de 28 años de edad, domiciliado en Castro 1081, todos vecinos de esta ciudad. — Fecha de escritura: 20 de octubre de 1976. — Denominación: PRODUCTOS COLMONOY S.A. — Domicilio: Avda. Entre Ríos 625, 2º piso. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: La compra, venta, importación y exportación de electrodos, varillas para soldar, polvos para relleno y polvos de aporte, en sus distintas aleaciones y combinaciones de durezas y calidades y todo otro tipo de material que deba utilizarse para el relleno y soldadura de materiales metalúrgicos, ya sean ferrosos y no ferrosos. — Exportación de frutos del país. — Industriales. La fabricación de los productos indicados en el párrafo primero, e industrialización primaria de los frutos y productos del agro. — Financiera: Mediante la inversión y aportes de capital a particulares, sociedades, empresas para negocios realizados y|o a realizarse otorgamiento y recepción de dinero con o sin garantía, constitución y transferencias de hipotecas y prendas, comprar, vender y administrar títulos, acciones y demás valores mobiliarios y de crédito y toda otra operación anexa a fin en todos sus aspectos y modalidades. — Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y todas las que requieran el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades. — Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería y la agricultura como asimismo de los productos derivados de esas actividades. — Capital: $ 500.000 representado por 5.0000 acciones de $ 100 cada una, ordinarias, al portador, de 5 votos cada una. — Administración y representación: Directorio entre 4 y 8 miembros con mandato por 3 años. — Presidente: Jorge Atilio Perona; Vicepresidente: Mirta Beatriz Rossomando; Directores: Luis Otero y Francisca López de Perona; Síndico titular: Enrique César Peluffo; Síndico Suplente: Néstor Cralos Varni (ambos por 3 años). — Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente con dos directores en conjunto. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Testado: De, F, P.: No vale.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.600 — e.29|3 Nº 19.077 v.29|3|77

Macher Financiera

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS

Por disposición de la Dra. Tatiana Schifris, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del Autorizante, se ha ordenado la publicación por un día del siguiente edicto:

1º) ACCIONISTAS: Jorge Hernán Boher Rosales, 36 años, casado, chileno, industrial, con domicilio en Agüero 2345, piso 5º "A", Capital Federal, D.N.I. 92.244.122; Paulo Duboc de Almeida, 39 años, casado, brasileño, industrial, con domicilio en Sánchez de Bustamante 1631, piso 1º "A", Capital Federal, D.N.I. 92.285.724, quien concurre por sí y en representación de Industrias de Maíz Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de setiembre de 1975, al Nº 2628, Fº 336, Lº 83, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en Tucumán 829, piso 5º, Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: 14 de julio de 1976 y 15 de noviembre de 1976. — 3º) MACHER FINANCIERA S. A. INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS. — 4º) Tucumán 829, piso 2º, Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la urbanización, colonización, formación de barrios, forestación, subdivisión, remodelamientos, loteos, parcelamiento, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subarrendamiento y administración de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y en especial la financiación de construcciones de edificios comprendidos en dicha norma legal. — Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, como asimismo invertir en negocios; dar préstamos a corto o a largo plazo, dar y tomar garantías reales o personales, avales, fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, y efectuar toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — De servicios: Prestar asistencia técnica y administrativa respecto a actividades inmobiliarias y financieras, inclusive con intervención de profesionales en los casos en que en razón de materia así corresponda. Podrá ejercer mandatos, comisiones y representaciones. — Comerciales: Podrá dedicarse a la exportación e importación de bienes y mercaderías. — 6º) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: $ 1.000.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas de $ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. — 8º) Organo de administración: Directores titulares determinados por la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por un ejercicio y directores suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo término. — Organo de fiscalización: Un síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio. — Directores: Presidente: Paulo Duboc de Almeida; vicepresidente: Hernán Jorge Boher Rosales; directores suplentes: Benedito Días Macedo y Jorge Abelardo Eiras; Sindicatura: Síndico titular: Juan Alberto Berman; Síndico suplente: Héctor López. — 9º) Representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del primero. — 10º) Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de c|año. — E|L.: "o menor". Vale. — E|L.: y 15 de noviembre de 1976. Vale.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.600 — e.29|3 Nº 26.311 v.29|3|77

Tecnicam

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Néstor Rogelio Parapar, argentino, soltero, L.E. Nº 8.522.269, de 25 años de edad, técnico mecánico, domiciliado en Mitre 1277 de la ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires; don Aldo César Parapar, argentino, soltero, L. E. Nº 7.656.943, de 26 años de edad, contador público nacional, con el mismo domicilio que el anterior; don Jorge Smersu, argentino naturalizado, casado, L.E. Nº 4.429.127, de 42 años de edad, electrotécnico, domiciliado en Cuba 1745, 5º piso "F" de la Capital Federal; don Roberto Diz, argentino, casado, L.E. número 4.229.407, de 47 años de edad, electrotécnico, domiciliado en Avenida Córdoba Nº 3471 de la Capital Federal; don Juan José Marmo, argentino, casado, L. E. Nº 4.486.892, de 47 años de edad, electrotécnico, domiciliado en La Garza 1230 de la Capital Federal, y don Juan Carlos Suárez, argentino, casado, L.E. Nº 4.296.458, de 37 años de edad, contador público nacional, domiciliado en Las Heras Nº 2468, 8º piso "D", Capital Federal. — Por escritura de fecha 11 de octubre de 1976, Nº 2473, pasada en Urdampilleta, Partido de Bolívar, Provincia de Buenos Aires, al folio 6958 del Protocolo correspondiente al Registro Nº 9 de Bolívar, Provincia de Buenos Aires, a cargo del escribano don Juan Luis Liporace Murga, se constituyó la Sociedad "TECNICAM SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en Avenida Corrientes Nº 1670, 9º piso, oficina E de la Capital Federal. — Objeto social: La Sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades que se detallarán: Agropecuarias: La explotación por sí o en carácter de arrendataria, aparcera o administradora de establecimientos agrícola-ganaderos, tambos y semilleros. — La industrialización primaria de productos del agro. — La compra, venta y todo tipo de transacciones en haciendas mayores o menores, leche, lana y todos sus subproductos. — Forestaciones y reforestaciones: Tala de montes propios o de terceros y compra o venta de montes talados y de sus maderas. — El transporte en vehículos propios de los productos de todas las explotaciones. — Inmobiliarias: La compra, venta, locación, administración o intermediación en estas operaciones, sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. — La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas. — Organización y administración de consorcios de propietarios o de country clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — Financieras: Aportes de capitales propios o ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios u operaciones de cualquier naturaleza. — No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley número 18.061, ni ninguna otra que requiera el concurso de público. — Comerciales: La Importación y la Exportación. — La compra, venta y comercialización en general de productos, partes, repuestos, accesorios y materiales para la industria del petróleo y petroquímica y sus derivados. — El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por leyes o por estos Estatutos. — Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social es de cien mil pesos y está representado por cien mil acciones de un peso, valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — En oportunidad de ser elevado a escritura pública cada uno de los aumentos deberá ser repuesto el impuesto de sellos. — El capital fue suscripto por los socios en las siguientes proporciones: a) don Néstor Rogelio Parapar, la cantidad de veinticinco mil (25.000) acciones; b) don Aldo César Parapar la cantidad de veinticinco mil (25.000) acciones; c) don Jorge Smersu la cantidad de doce mil quinientas (12.500) acciones; d) don Roberto Diz la cantidad de doce mil quinientas (12.500) acciones; e) don Juan José Marmo la cantidad de doce mil quinientas acciones, y f) don Juan Carlos Suárez la cantidad de doce mil quinientas (12.500) acciones. — Todas las acciones suscriptas son ordinarias, al portador, de 5 votos cada una y de un peso ($ 1,—) valor nominal cada una. — Los socios integran en dinero efectivo el veinticinco por ciento (25%) de sus respectivas suscripciones. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por tres años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que el de los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. — Los directores deben prestar la siguiente garantía: $ 500.— en efectivo cada uno. — El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de sus bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9º del Decreto-Ley 5965|63. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o en ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente o a dos de los directores en forma conjunta, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que, conforme a derecho, pueda otorgar el Directorio. — Resuelven designar como Directores a don Néstor Rogelio Parapar para el cargo de Presidente; a don Jorge Smersu, como Vicepresidente; a don Aldo César Parapar, don Rogelio Parapar, don Ventura Parapar Oca, don Roberto Diz, don Juan José Marmo y don Carlos Alberto Diz, como Directores Titulares. — Fiscalización: Resuelven designa a don Juan Carlos Suárez como Síndico Titular y a don Saverio Felipe Trímboli como Síndico Suplente. — La Fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de tres años. — La Asamblea debe elegir también un suplente y por el mismo término. — Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Presentes en el acto desde sus comienzos don Rogelio Parapar, argentino naturalizado, casado L.E. Nº 4.722.677, de 58 años de edad, empleado, domiciliado en Mitre 1277 de la ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires; don Ventura Parapar Oca, español, soltero, C.I.C. Nº 3.101.024, de 65 años de edad, empleado, con el mismo domicilio que el anterior; don Carlos Alberto Diz, argentino, soltero, L. D. N. I. Nº 10.983.126, de 23 años de edad, electrotécnico domiciliado en Avda. Córdoba Nº 3471, Capital Federal y don Saverio Felipe Trímboli, argentino, casado, L.E. Nº 4.303.842, de 36 años de edad, abogado, domiciliado en Corrientes número 1670, 9º piso, Capital Federal, expresan su conformidad con el contenido del instrumento y aceptan expresamente los cargos para los cuales han sido designados. — S|r.: "Técnico Mecánico" — Vale.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 12.100 — e.29|3 Nº 19.103 v.29|3|77

Vilida

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA del 5 de noviembre de 1976, Eduardo Smolarz, 42 años, casado, argentino, comerciante, C. I. de la Policía Federal Nº 4.248.390, domiciliado en Coronel Díaz 2295; Rubén Goldin, 64 años, casado, polaco, comerciante, C. I. de la Policía Federal Nº 8.951.782, domiciliado en Sarmiento 2021; Silvia Goldin de Smolarz, 39 años, casada, argentina, comerciante, C. I. de la Policía Federal Nº 4.484.042, domiciliada en Coronel Díaz 2295, todos de esta Capital Federal. — Constituyeron la sociedad: VILIDA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Libertad 359, Capital Federal. — Tiene por objeto la compra, venta, al por menor y al por mayor y la importación y exportación de artículos de relojería. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El capital social es de $ 200.000. — La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por un año. — El primer directorio lo integran: Presidente: Eduardo Smolarz; Vicepresidente: Rubén Goldin; Directora: Silvia Goldin de Smolarz. — La fiscalización está a cargo de un síndico titular por el término de un año, la asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. — Designado síndico titular al Contador Público Nacional Abraham Liberson, y síndica suplente a la Contadora Pública Nacional Berta Liliana Kraves. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente; el estatuto autoriza además la actuación de dos de los otros directores que actuarán en forma conjunta. — El vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.400.— e.29|3 Nº 19.207 v.29|3|77

Residencia Villanueva

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE "RESIDENCIA VILLANUEVA SOCIEDAD ANONIMA". — Socios: Enrique Lucas Viana, soltero, argentino, médico, de 29 años de edad, domiciliado en Cabildo 1257, 7º piso "A", Capital Federal, cédula de identidad 5.004.728; Marcos Rafael María Llambías, casado, argentino, médico, de 26 años de edad, cédula de identidad 4.828.470, domiciliado en Avda. del Libertador 3656, 1º piso "A", Capital Federal; Miguel Angel Trevisan, casado, argentino, médico, de 29 años de edad, cédula de identidad 5.359.178, domiciliado en Guido 1842, Capital Federal; Julio Jorge Sobrino, casado, argentino, comerciante, de 28 años de edad, libreta de enrolamiento 7.751.070, domiciliado en Juncal 3706, piso 15 "B", Capital Federal; Jorge Oscar Gualdi, de 46 años de edad, casado, argentino, ingeniero, libreta de enrolamiento 4.471.404, domiciliado en Juncal 3088, piso 7, Dpto. 29, Capital Federal; Andrés José Beilis, de 29 años de edad, soltero, argentino, médico, cédula de identidad 7.700.243, domiciliado en Echeverría 1420, Dpto. 13, Capital Federal; Mercedes Velázquez, de 30 años de edad, soltera, argentina, médica, cédula de identidad 8.569.083, domiciliada en Almirante Brown 176, Lomas de Zamora; Horacio Alberto García Igarza, de 29 años de edad, casado, argentino, médico, cédula de identidad 6.176.573, domiciliado en Callao 1947, Capital Federal; Sergio Hugo Witis, de 24 años de edad, soltero, argentino, médico, cédula de identidad 5.381.960, domiciliado en Avda. Alvear 1864, 4º piso "A", Capital Federal; Silvina Ruth Witis, de 26 años de edad, soltera, argentina, médica, cédula de identidad 5.381.053, domiciliada en Avenida Alvear 1864, 4º piso "A", Capital Federal; Elsa Donalisio, de 49 años de edad, casada, italiana, ama de casa, cédula de identidad 5.224.366, domiciliada en Zabala 2473, Capital Federal; Luis Enrique Moreau, de 28 años de edad, casado, argentino, médico, domiciliado en Ramón Falcón 1540, 7º piso "D", libreta de enrolamiento 4.441.830; Alicia Josefa Revoredo, de 30 años de edad, soltera, argentina, ama de casa, libreta cívica 4.400.787, domiciliada en Lavalle 380, 1º piso "A", Avellaneda. — Fecha de constitución: 10 de setiembre de 1973. — Denominación: Residencia Villanueva Sociedad Anónima. — Domicilio: Villanueva 1062, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia en cualquier lugar de la República Argentina, a la instalación y|o explotación y|o dirección general, comercial o administrativa de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, quirúrgicas, geriátricas o de reposo; a la prestación de todas las especialidades médicas a pacientes externos, internados, ocasionales o pertenecientes a instituciones y|o empresas estatales, para estatales, mutuales, sindicales o privadas, ya fuera por contratación individual y|o colectiva; la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos, mercaderías, equipos, instrumental y todo otro bien utilizable en medicina. — La dirección técnica de cada establecimiento social estará siempre a cargo de médicos y se ajustará a las prescripciones de la Ley 17.132. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Treinta mil pesos. — Organo de administración: 4 a 10 directores. — Mandato: Un año. — Integrantes: Presidente: Enrique Lucas Viana; Vocales: Miguel Angel Trevisan, Luis Enrique Moreau, Horacio Alberto García Igarza, Sergio Hugo Witis, Elsa Donalisio. — Consejo de vigilancia: Andrés José Beilis, Silvina Ruth Witis, Mercedes Velázquez y Alicia Josefa Revoredo. — Representación legal: Corresponde al presidente del directorio. — Cierre del ejercicio: El 30 de noviembre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador de un voto.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 6.300 — e.29|3 Nº 19.210 v.29|3|77

Pinerca

SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PINERCA Sociedad Anónima, Forestal. — 1º) Socios: Pedro Héctor Méndez, domicilio: José Cubas 4100, 1º D, Capital, casado, 26 años, Contador Público Nacional, L. E. 7.648.733; Alejandro Eduardo Cilley, domicilio: Juan Francisco Segui 4495, 6º A, Capital, casado, 32 años, Contador Público Nacional, C. I. P. F. 5.300.988; Santiago Salvador Los Santos, domicilio: Sarmiento 517, 2º B, Capital, casado, 53 años, comerciante, C. I. P. F. 2.091.326; Haydée Leonor Laser, domicilio: 3 de Febrero 3079, Dpto. C, Capital, soltera, 28 años, empleada, C. I. P. F. 5.663.929; Sara Beatriz Clemente, domicilio: Pumacahua 1246, soltera, 56 años, comerciante, C. I. P. F. 2.822.620, todos argentinos. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: Por escrituras Nº 602 de fecha 6 de julio de 1976, pasada al Fº 1479, y Nº 843 de fecha 1º de setiembre de 1976, pasada al Fº 2.094, ambas del Registro 191 de la Capital Federal, a cargo del escribano Eduardo C. Medina. — 3º) Razón social o denominación: "PINERCA SOCIEDAD ANONIMA, FORESTAL". — 4º) Domicilio: Sarmiento 517, 2º B, Capital Federal. — 5º) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto social: a) A la forestación y reforestación de tierras de acuerdo con las leyes, decretos y resoluciones en vigencia; a la recuperación de tierras anegadas y|o áridas para destinarlas a la producción agropecuaria. — b) A la implantación y explotación de montes forestales y|o bosques para el aprovechamiento racional de la madera y otros productos forestales, mediante la instalación de aserraderos, obrajes, viveros y plantas elaboradoras de maderas en todos sus aspectos y procesos. — c) A la adquisición de campos y fincas en cualquier punto del país para dedicarse a la explotación forestal. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto y finalidades sociales previstos, con las más amplias facultades, sin más limitaciones que las que expresamente establecen las leyes y este estatuto. — 7º) Capital social: Pesos 100.000, representados por mil acciones ordinarias al portador de v$n. 100 cada una. — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio de 1 a 7 miembros. — Presidente: Pedro Héctor Méndez; Vicepresidente: Alejandro Eduardo Cilley. — Duración en los cargos: 3 ejercicios. — Este primer directorio vence en su mandato en la primer asamblea que realice la sociedad. — Síndico titular: Jacobo Zelman, C. I. P. F. 2.497.639 y Síndico suplente: Mario Humberto Azar, L. E. 7.139.164; hasta la primer asamblea que realice la sociedad. — 9º) Organización de la representación legal: Presidente del directorio o vicepresidente en forma indistinta, este último reemplaza al primero en caso de renuncia, ausencia, impedimento o excusación, sin perjuicio de que este cuerpo autorice a dos directores juntamente para que ejerzan dicha representación. — 10º) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Los directores duran en sus cargos 3 años. — E|líneas: este último reemplaza al primero en caso de renuncia, ausencia, impedimento o excusación. Todo vale.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.200.— e.29|3 Nº 19.143 v.29|3|77

Juan Paravicini y Cía.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

JUAN PARAVICINI Y CIA. S. A., su constitución: Por transformación de Juan Paravicini, argentino, casado, de 54 años bilidad Limitada. — Socios: Aldo Víctor Paravicini, argentino, casado, de 54 años de edad, industrial, domiciliado en la calle Rivera Indarte 872 de Acassuso, provincia de Buenos Aires, libreta de enrolamiento Nº 1.663.204; Pedro José Gallarati, argentino, casado, de 61 años de edad, industrial, domiciliado en la calle La Pampa Nº 3179, 6º piso de Capital Federal, libreta de enrolamiento número 0.256.978; Paravicini Hermanos, Sociedad Colectiva, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de setiembre de 1956, bajo el Nº 949, folio 410, del libro 58 de contratos privados, con domicilio en la calle Vera 559 de esta Capital. — Fecha de instrumento de constitución: 30 de diciembre de 1975, pasada ante el escribano Hernán López Fontana. — Denominación de la sociedad: JUAN PARAVICINI Y CIA. S. A. — Domicilio de la sociedad: Calle Vera 559 de Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Por la fabricación y transformación de artículos textiles, tintorería y confecciones. — b) Comerciales: Por la compraventa, distribución, importación y exportación de los artículos referidos en el inciso a). — Comisiones, representaciones y consignaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Es de dos millones quinientos mil pesos, representado por 25.000 acciones de $ 100 cada una, valor nominal, ordinarias al portador, Clase "A" un voto. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio: de 3 a 9 miembros. — Duración: Un año en su mandato. — Presidente: Aldo Víctor Paravicini; Vicepresidente: Pedro José Gallarati; Directores: Cecilia Branstein de Paravicini, Ada Olga Paravicini de Cusano, Carmen Teresa Bottazzini de Gallarati, Juan Carlos Paravicini, Ana Claudia Paravicini. — Organo fiscalizador: Síndico titular: José Waisberg; Síndico suplente: Renzo M. Fava. — Organización de la representación legal: Corresponde al presidente del Directorio, quien actúa individualmente. — Fecha del cierre del ejercicio: 31 diciembre de cada año. — E|líneas: ordinarias al portador clase "A" un voto; por transformación de Juan Paravicini y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Todo vale.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.100.— e.29|3 Nº 19.160 v.29|3|77

Incoplast

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO según escritura de fecha 3 diciembre de 1976 Registro 163, Capital; Arturo José Lah, argentino, casado, 45 años, industrial, C. I. 3.058.288, Lope de Vega 2764, Capital; Italia Bertha Campagnoni de Lah, argentina, casada, 44, L. C. 3.270.250, M. P. Castelli 976, Villa Sarmiento, Morón, Prov. de Buenos Aires; "INCOPLAST S. A.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Lope de Vega 2764; Plazo de 99 años a partir de la fecha de su inscripción; Objeto: Comerciales: Compra, venta, exportación, importación, consignación y representación de mercaderías, materias primas, máquinas, herramientas y demás bienes destinados a su actividad industrial. — Industriales: Mediante la fabricación de cables para comunicaciones, conectores, llaves, interruptores, elementos, aparatos y demás accesorios eléctricos. — Financieras: Toda clase de operaciones financieras, incluso el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; financiación de negocios en general, compraventa y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, públicos o privados. La constitución de hipoteca, prendas o cualquier otro derecho real. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: La explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, mediante la cría, invernada, cruza, mestización, compra, venta, importación y exportación de ganados y hacienda de todo tipo, cultivos, forestación, reforestación de campos, la explotación de montes forestales, de cabañas, granjas, tambos y estancias, incluso la compra, venta, locación, consignación, depósito y cualquier otra clase de operaciones sobre esos bienes o productos. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, lotes, fraccionamiento, subdivisión, urbanización, refección, construcción, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios; Capital: doscientos mil pesos; acciones de $ 10; puede ser elevado al quíntuplo; Administración: Dos a ocho por tres años; Representación: Presidente o el Vicepresidente, que actúan indistintamente; Síndico titular 1, suplente 1 por tres años; ejercicio el 31 de diciembre. Las acciones emitidas son al portador ordinarias de un voto; Presidente: Arturo José Lah; Vicepresidente: Italia Bertha Campagnoni de Lah; Síndico titular: Luis Alberto Vázquez; Suplente: Camilo Paradela.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000.— e.29|3 Nº 26.322 v.29|3|77

Isipau

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Horacio Clemente Castagnet, de 38 años, casado, argentino, abogado, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante 2624, piso tercero, departamento 10, Capital, con Cédula de Identidad 3.824.347, y doña Angélica Delgado de Castagnet, de 39 años, casada, argentina, empresaria, domiciliada en la calle Sánchez de Bustamante 2624, piso tercero, departamento 10, con Libreta Cívica 3.562.491. — Por escritura del 18 de junio de 1976, ante el escribano Bernardino Montejano, se constituyó la sociedad ISIPAU SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Tucumán 1455, piso 16º, departamento "F", Capital, otorgándose escritura aclaratoria, el 14 de octubre de 1976, ante el escribano de esta ciudad, Augusto Jorge Galdós. — Objeto: Tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles, y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y|o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y|o de otros bancos oficiales o particulares, y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 1.300.000. — Directorio: Se compone del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un año. Presidente: Horacio Clemente Castagnet; Vicepresidente: Angélica Delgado de Castagnet; Vocal: Isabel Beatriz Labayru de Galdós; Síndico titular: Juan Rubén Norberto Demaría; Síndico suplente: Elsa Comerci. — Representación legal: Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia del primero. — Las acciones emitidas son al portador, ordinarias, un voto.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.200.— e.29|3 Nº 26.314 v.29|3|77

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Carlos C. Bardelli y Compañía

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Asamblea General Extraordinaria de fecha 24|5|1975, la sociedad CARLOS C. BARDELLI Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, resolvió el aumento de capital, de $ 32.500 a $ 150.000, efectuándose la totalidad del aumento de capital comanditario, resolviéndose asimismo el ingreso en carácter de socia comanditaria a la señora Zulema Noemí Tleye de Bardelli, argentina, casada, ama de casa, de 24 años, C. I. 6|376|303, domiciliada en Federico Lacroze 1935, 5º, departamento 29, Capital Federal, quedando el capital de $ 150.000 suscripto de la siguiente manera: $ 500 corresponden al capital comanditado suscripto por el señor Carlos Cristóbal Bardelli y $ 149.500 corresponden al capital comanditario suscripto de la siguiente manera: Carlos Cristóbal Bardelli $ 53.500; Carlos Alberto Talarico $ 48.000 y Zulema Tleye de Bardelli $ 48.000, resolviéndose la adecuación a la ley 19.550. — III) Carlos C. Bardelli y Cía. Sociedad en Comandita por Acciones. — IV) Baunes 2351, Capital. — V) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de rulemanes, cojinetes y rodamientos, repuestos y accesorios para automotores y maquinarias industriales y agrícolas. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamientos de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la ley 18.061 u otras por las que se requiera concurso público. — VI) 50 años a partir del 25 de setiembre de 1968. — VII) $ 150.000. — VIII) Representación: a cargo de Carlos Cristóbal Bardelli en forma personal. — IX) Fiscalización: Síndico titular y Suplente con mandato por tres años. — X) 31 de diciembre. — los mandatos del administrador lo es por el plazo social, salvo caso de remoción, renuncia o impedimento en que se estará a lo previsto por la Ley 19.550.

Buenos Aires, marzo 14 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.100 — e.29|3 Nº 26.249 v.29|3|77

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659/1947).

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

VITHEP ARGENTINA PRODUCTOS Y ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuado en la edición del Boletín Oficial del 8|3|77, se deslizó el siguiente error de imprenta
Donde dice:
"...o) 413 cuotas, el primero, y 412 cuotas el segundo, respectivamente, $ 552.750. Asimismo, por escritura pública de fecha 5 de diciembre de 1975..."
Debe decir:
"...o) 413 cuotas, el primero, y 412 cuotas el segundo respectivamente, realizándose dicha cesión por la suma de $ 552.750.—. Asimismo, por escritura pública de fecha 5 de diciembre de 1975.."

e.29|3 Nº 16.345 v.29|3|77

Parilux

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Julio Oszi, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Estefanía Kertesz, de 66 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento matrícula 4.158.673, y Estefanía Kertesz de Oszi, argentina naturalizada, casada en primeras nupcias con Julio Oszi, de 59 años de edad, comerciante, con Libreta Cívica matrícula 2.771.369, ambos domiciliados en la calle Juncal número 2161, 8º "A", de Capital Federal. — Fecha de la sociedad: 15 de junio de 1971. — Razón social: "PARILUX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio de la sociedad: Ciudad de Buenos Aires, calle Azcuénaga 1472, piso segundo. — Objeto social: El objeto de la sociedad es la compraventa y fabricación de artículos de moda para la mujer, hombres y niños de cosméticos, armazón para anteojos, accesorios y demás afines y anexos, su importación y exportación. El objeto social lo podrá cumplir la sociedad sea actuando por su exclusiva cuenta como por cuenta de terceros o asociada a los mismos. — Plazo de duración: Con duración hasta el 31 de diciembre de 1973. — Capital social: El capital social lo constituye la suma de $ 10.000, divididos en 1.000 cuotas de 10 pesos, aportado por los mismos socios en la siguiente proporción: Julio Oszi, ha suscripto e integrado en su totalidad 500 cuotas, o sea la suma de 5.000 pesos, y la señora Estefanía Kertesz de Oszi ha suscripto e integrado en su totalidad 500 cuotas, o sea la suma de 5.000 pesos. — Administración y fiscalización: El uso de la firma social estará a cargo de la socia Estefanía Kertesz de Oszi, quien reviste el carácter de gerente. Para obligar válidamente a la sociedad se requerirá la firma de la socia gerente y/o de un apoderado indistintamente designado a tal efecto, pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades, salvo que le queda prohibido comprometer a la sociedad con fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la misma. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.100 — e.29|3 Nº 18.639 v.29|3|77

Skomar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Francisco Miguel Martínez Bretones, L.E. 0.421.349, argentino, casado, de 56 años de edad, comerciante, domiciliado en Carlos Pellegrini 1229, piso 1º Depto. "A", Cap. Fed., y David Adalberto Rosario Scovotti, C.I. 2.111.068, expedida por la Policía Federal, argentino, casado, de 51 años de edad, comisario (R) de la Policía Federal, domiciliado en Avda. Belgrano 2639, Capital Federal. — Fecha instrumento del contrato: 10|6|76. — Denominación: SKOMAR S.R.L. — Domicilio social: Jujuy 224, Capital Federal. — Objeto social: Tendrá por objeto la realización de actividades de "Agencia de Policía Privada", mediante la implementación de servicios de vigilancia y seguridad en establecimientos industriales y comerciales, custodias personales, de dinero y valores; averiguaciones, informes ambientales y comerciales. — Plazo de duración: 5 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Trescientos mil pesos ($ 300.000). — Organización de la representación legal: El socio señor Francisco Miguel Martínez Bretones, revestirá en carácter de socio gerente. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.500.— e.29|3 Nº 18.664 v.29|3|77

Conciar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Liliana Mónica Marcellac, argentina, soltera, arquitecta, 24 años, D.N.I. 10.551.452, domiciliada en Nuñez 2739, Cap.; Osvaldo Juan Azzollini, argentino, casado, ingeniero civil, 57 años, L.E. 444.283, domiciliado en Martín de Gainza 55, planta baja "A", Capital; Carlos Ernesto Harraca, argentino, casado, arquitecto, 24 años, D.N.I. 10.539.678, domiciliado en Agüero 1261, 2º piso "C", Capital, y Enrique Angel Arbeleche, argentino, soltero, arquitecto, 25 años, L.E. 8.632.221, domiciliado en Monroe 1820, 2º piso "C", Capital. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 2 de marzo de 1977. — 3) Razón social: CONCIAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Yerbal 384, 7º piso, oficina 25, Capital. — 5) Objeto social: Ejecución de toda clase de obras públicas y privadas, y en especial el proyecto, dirección y|o realización de obras de ingeniería y|o arquitectura, como así también cualquier otra tarea vinculada al ramo de la construcción y afines. Existiendo el acuerdo de todos los socios, la sociedad podrá asimismo dedicarse a la fabricación de materiales para la construcción. — 6) Plazo de duración: 25 años a contar del 1º de febrero de 1977. — 7) Capital social: $ 500.000. — 8) Dirección y administración: A cargo de los 4 socios en carácter de gerentes, por el plazo social. — 9) Organización de la representación legal: A cargo de dos socios en forma conjunta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Entrelíneas: por el plazo social. Vale.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.900 — e.29|3 Nº 18.636 v.29|3|77

Distrimat

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR acto privado de fecha 31 de enero de 1973, el señor Héctor Eugenio Laverdi, vende y transfiere por partes iguales 40 cuotas de capital por un valor nominal total de 400 pesos, que tiene y le corresponden en la sociedad DISTRIMAT S. R. L., a favor de los señores: Luis Edgardo Fiorentini, con domicilio en Aristóbulo del Valle 425, Capital Federal, y Mario Alfredo Mirto, con domicilio en Jorge Newbery 3843, Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200.— e.29|3 Nº 26.061 v.29|3|77

Libertad

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA del 7 de noviembre de 1974 pasada ante el escribano de Capital Federal, Raúl E. Berrotarán, ha quedado constituída "LIBERTAD" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, entre los señores Jorge Alberto Carballo, nacido el 2 de abril de 1933, casado, empleado, L. E. 4.108.517, domiciliado en French 2748, Capital; César Ernesto Levi, nacido el 27 de abril de 1921, casado, comerciante, L. E. 1.800.223, domiciliado en Emilio Mitre 786, Capital; Horacio Modesto Noreña, nacido el 16 de junio de 1946, soltero, empleado, L. E. 3.255.334, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1541, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Honorio Pedro Muñiz, argentino, nacido el 29 de junio de 1923, divorciado, martillero, L. E. 4.047.613, domiciliado en Libertad 174, Capital; Oscar Osvaldo Vázquez, nacido el 25 de noviembre de 1957, casado, comerciante, L. E. 4.864.262, domiciliado en calle 33 Nº 1647, Capital y Olga Marta Fernández, nacida el 13 de noviembre de 1951, casada, comerciante, D. N. I. 10.087.787, domiciliada en Canning 2089, Capital; sociedad con domicilio en Díaz Vélez 4462, Capital, con una duración de veinte años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, teniendo como objeto la venta de combustibles, lubricantes, accesorios y demás artículos relacionados con automotores de cualquier clase, como así también la atención y cuidado de los mismos. — Su capital es de cinco mil pesos representado por 500 cuotas de 10 pesos cada una, íntegramente suscripto e integrado por los socios así: Jorge Alberto Carballo, 125 cuotas, o sea 1.250 pesos; César Ernesto Levi, 125 cuotas, o sea 1.250 pesos; Horacio Modesto Noreña, 125 cuotas, o sea 1.250 pesos; Honorio Pedro Muñiz 50 cuotas, o sea 500 pesos; Oscar Osvaldo Vázquez, 50 cuotas, o sea 500 pesos y Olga Marta Fernández, 25 cuotas, o sea 250 pesos. — La representación y administración de la sociedad está a cargo de los socios Jorge Alberto Carballo, César Ernesto Levi y Horacio Modesto Noreña, actuando dos cualquiera de ellos en forma conjunta, alternativa e indistintamente. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Por escritura de fecha 6 de diciembre de 1976 ante el mismo escribano Raúl E. Berrotarán, don Honorio Pedro Muñiz cedió a Jorge Alberto Carballo y Horacio Modesto Noreña —los tres con iguales datos personales a los ya indicados— las 50 cuotas que tenía en la sociedad, habiéndolas éstos adquirido por partes iguales, o sea 25 cuotas cada uno.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.700.— e.29|3 Nº 18.684 v.29|3|77

Betica

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA del 14 de febrero de 1977 ante el escribano de Capital Federal, Raúl E. Berrotarán, los Sres. Emilio Manuel Fernández, doctor en Ciencias Económicas, nacido 27 de agosto de 1933, casado, C. I. 3.056.322 y Alicia Encarnación Benavídez, contadora pública, nacida 10 de mayo de 1935, casada, con C. I. 3.397.558, ambos argentinos, domiciliados en Uruguay 766, piso 3º, Dpto. 45, Capital Federal; han constituido "BETICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Piedras 1241, piso 1º, Dpto. B, Capital Federal, con una duración de cuarenta años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, teniendo como objeto la compra, venta y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales, inclusive por el sistema de propiedad horizontal. — Su capital es de cien mil pesos representado por 1.000 cuotas de 100 pesos cada una, suscriptas por los socios por partes iguales, integrando el cincuenta por ciento y la representación de la sociedad a cargo de ambos socios actuando conjunta, separada, alternativa e indistintamente, con amplias facultades. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — E|L.: inclusive por el sistema de propiedad horizontal. Vale.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.500.— e.29|3 Nº 18.683 v.29|3|77

Esfera

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) ALDO GENARO LOPIPI, argentino, soltero, empleado, 40 años de edad, libreta de enrolamiento Nº 4.955.629, domiciliado en Cuartel 4to. R. Cano, Rojas, Prov. de Bs. As., y Víctor Daniel Spoleti, argentino, soltero, empleado, libreta de enrolamiento Nº 7.657.059, de 27 años de edad, domiciliado en México 1394, Capital Federal. — II) 18 de octubre de 1976. — III) ESFERA S. R. L. — IV) San José 1121, piso 2do. "B", Capital Federal. — VI) La duración será de tres años a partir del 18 de octubre de 1976. — VII) Capital social se fija en doscientos mil pesos, dividido en veinte mil cuotas de $ 10 c|u. — VIII) La dirección, administración de la sociedad estará a cargo del socio S. Aldo Genaro Lopipi, quien revestirá también el carácter de gerente. — IX) El uso de la firma social estará a cargo del socio Sr. Aldo Genaro Lopipi, y ejercerá la representación legal de la sociedad. — X) El 31 de marzo de cada año. — V) "Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o terceros o asociada a terceros la industrialización y comercialización de productos para vestir, seguridad, resguardo, artículos rurales, representaciones y mandatos, importación o exportación". — S|testado: S. R. L. Vale.

Buenos Aires, marzo 9 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.300 — e.29|3 Nº 18.61. v.29|3|77

El Acuerdo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) VICTOR DANIEL SPOLETI, argentino, soltero, empleado, libreta de enorlamiento Nº 7.657.059, de 27 años de edad, domiciliado en México 1394, Capital Federal, y Aldo Genaro Lopipi, argentino, soltero, empleado, libreta de enrolamiento Nº 4.955.629, de 40 años de edad, domiciliado en Cuartel 4to. R. Cano, Rojas, Prov. de Bs. As. — II) 18 de octubre de 1976. — III) EL ACUERDO S. R. L. — IV) Juramento Nº 4953, Capital Federal. — V) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o terceros o asociada a terceros, la elaboración, comercialización y venta de artículos de vestir, elementos de seguridad, lonas, tejidos, representaciones y mandatos. — VI) La duración será de 3 años a partir del 18 de octubre de 1976. — VII) Capital social se fija en doscientos mil pesos, dividido en veinte mil cuotas de $ 10 c|una. — VIII) La dirección, administración, estará a cargo del socio Sr. Víctor Daniel Spoleti, y la gerencia a cargo del mismo, quien revestirá así el carácter de gerente. — IX) El uso de la firma social estará a cargo del socio Víctor Daniel Spoleti, y ejercerá la representación legal de la sociedad. — X) El 30 de junio de cada año. — S|testado: S. R. L. Vale.

Buenos Aires, marzo 7 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.900.— e.29|3 Nº 18.61? v.29|3|77

Geraci y Jez

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

INTEGRANTES de la sociedad: Carlos Geraci, nacido el 3 de noviembre de 1931, casado en primeras nupcias con Delfina Castro, cédula de identidad de la Policía Federal número 3.175.970, domiciliado en la calle Nazca número 2445, sexto piso y Horacio Antonio Jez, nacido el 2 de octubre de 1942, casado en primeras nupcias con María Florentina Florez, libreta de enrolamiento número 4.402.509, domiciliado en la calle Veinte de Febrero número 5697, ambos argentinos, comerciantes y de este vecindario. — Escritura constitutiva: 19 de diciembre de 1975. — Denominación: GERACI Y JEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Baigorria número 3856. — Objeto social: La sociedad tiene como objeto la industrialización de materia prima vinculada con el plástico y metales, en especial la fabricación y venta de envases, estuches, repuestos y afines para cosmética y perfumería en general, pudiendo asimismo realizar operaciones de importación y exportación, representación de firmas nacionales y extranjeras, comisiones, consignaciones, y en general celebrar cualquier acto o contrato que guarde relación directa con el objeto de la sociedad. — Duración: La duración de la sociedad se establece en cinco años a partir del primero de noviembre de 1975. — Capital social: Cinco millones de pesos. — Organo de administración: Ambos socios en carácter de gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Uso firma: conjunta. — S|testado: Horacio Antonio. Vale.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.500.— e.29|3 Nº 18.713 v.29|3|77

Gay

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura del 1º de octubre de 1975 y 3-12-76, otorgada ante la escribana Eloisa I. Ferraria de Firpo, don Abraham Lichtensztajn, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Rebeca Goldwaser, nacido el 25 de marzo de 1916, cédula de identidad de la Policía Federal 1.955.153, comerciante; don Faiwel Lichtensztajn, argentino naturalizado, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal 1.828.953, casado en 1ras. nupcias con Golda Pilewska, nacido el 10 de noviembre de 1921; don Jaime León Lichtensztajn, comerciante, argentino naturalizado, soltero, con cédula de identidad de la Policía Federal 4.550.491, nacido el 23 de octubre de 1923 y don José Lichtensztajn, argentino, casado en 1ras. nupcias con Aída Broffman, nacido el 26 de octubre de 1926, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal 2.406.701, todos hijos de Israel Lichtensztajn y Aída Esther Waiskop, vecinos de esta ciudad. — Constituyeron GAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta ciudad, Avenida Corrientes 5335, con una duración de quince años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio y cuyo objeto social es el siguiente: El objeto de la sociedad es la construcción y venta de inmuebles, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — El capital social es de pesos 280.000, dividido en 28.000 acciones de pesos 10 cada una. — La administracion y dirección de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes tendrán el cargo de socios gerentes y para comprometer a la sociedad deberán firmar juntamente dos cualesquiera de ellos, anteponiendo la denominación social. — La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o las personas que éstos designaren a tal efecto. — El ejercicio financiero finalizará el 31 de diciembre de cada año. — E|L.: 3-12-76. Vale.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.600.— e.29|3 Nº 18.682 v.29|3|77

Luis Mollo e Hijos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Luis Mollo, italiano, casado, industrial, 57 años, cédula de identidad 3.889.656; Francisco Mollo, italiano, casado, industrial, 29 años, cédula de identidad 5.680.551 y Pascual José Mollo, italiano, soltero, estudiante, 26 años, cédula de identidad 6.511.205, todos domiciliados en Fray Cayetano 693, Capital Federal. — Fecha de constitución: 7 de marzo de 1974. — Razón social: "LUIS MOLLO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Fray Cayetano 691, Capital Federal. — Objeto social: Explotación, industrialización, comercialización, importación y demás tareas análogas o conexas referentes al ramo de carteles luminosos de publicidad en especial y su reparación en general. — Plazo de duración: Veinte años a partir del 1º de enero de 1974. — Capital social: Setenta y cinco mil pesos. — Composición de los órganos de administración: La dirección y administración estará a cargo de los tres socios quienes tendrán el carácter de gerentes y podrán actuar en forma conjunta, alternada o individualmente. — Organización de la representación legal: Los tres socios en forma conjunta o individual. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, marzo 7 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.200.— e.29|3 Nº 26.101 v.29|3|77

Los Faisanes Club Privado

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 10 de diciembre de 1976, ante el escribano de la Capital Federal, don Alejandro F. Rueda, se constituye "LOS FAISANES CLUB PRIVADO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 1. Socios: Federico Méndez Trongé, argentino, casado, abogado, de 28 años de edad, con cédula de identidad Nº 5.220.473, de la Policía Federal, domiciliado en Av. Libertador 946, Piso 3º, y Luis Daniel Fernández Huergo, argentino, casado, abogado, de 30 años de edad, con C. I. número 4.608.364, de la Policía Federal, domiciliado en Vte. López Nº 2660, Piso 6º, Cap. Fed. — 2. Razón social: Los Faisanes Club Privado, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 3. Domicilio: Florida 716, Piso 7º "G", Capital Federal. — 4. Objeto: Tiene por objeto la adquisición de fracciones de terreno para la urbanización posterior construcción y venta a terceros; comprendiéndose también la administración del club privado que de esta manera se formará. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 5. Plazo: La duración de la sociedad será de 90 años contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6. Capital social: $ 80.000, dividido en 8 cuotas de $ 10.000 cada una. — 7. Representación y Fiscalización: 2 gerentes quienes tienen uso de la firma social indistintamente. La fiscalización estará a cargo de los socios. Federico Méndez Trongé y Luis Daniel Fernández Huergo. — 8. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de diciembre. — Gerentes se designan a ambos socios.

Buenos Aires, febrero 7 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.500 — e.29|3 Nº 26.103 v.29|3|77

Juan Carlos Alvarez y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Carlos Alvarez, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1950, soltero, domiciliado en Pearson 43, Victoria, partido de San Fernando, comerciante, libreta de enrolamiento 8.425.091 y Vicente Alvarez, argentino, nacido el 20 de julio de 1917, casado con Gracia Soccio, domiciliado en Pearson 43, Victoria, partido de San Fernando, libreta de enrolamiento 0.649.186, comerciante. — Fecha de constitución: 30 de setiembre de 1976. — Razón social: "JUAN CARLOS ALVAREZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Mariano Acha 2810, piso 5º, Dpto. 18, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización de representaciones comerciales, consignaciones, comisiones y mandatos. — Plazo de duración: Veinte años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Dos mil pesos. — Composición de los órganos de administración: La sociedad será dirigida y administrada por los socios componentes indistintamente a quienes se los designa gerentes y con el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, marzo 8 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.100 — e.29|3 Nº 26.10? v.29|3|77

Marcedan

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR INSTRUMENTO privado de fecha 23 de junio de 1975, el señor Pedro Luis López vendió, cedió y transfirió al señor Carlos Alfredo Pérez, 25.000 cuotas de $ 10 cada una de la sociedad "MARCEDAN". SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Que por instrumento privado de la misma fecha, el citado señor Carlos Alfredo Pérez vendió y transfirió las 25.000 cuotas referidas al señor Enrique Gargiulo. Que como consecuencia de esas cesiones quedó modificado el contrato social de la siguiente forma: Son sus socios: Constantino Rusiechi (su sucesión), Catalina Dominga Guarnaccia de Rusiechi, argentina, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 7.364.974, viuda, comerciante, de 43 años de edad, domiciliada en Alsina Nº 525, de Quilmes, provincia de Buenos Aires, y Enrique Gargiulo, argentino, casado, comerciante, de 59 años de edad, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 1.315.155, domiciliado en la calle Maipú Nº 216, 1er. piso, departamento "F", Capital. — Capital: Cláusula Quinta: El capital social queda fijado en la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000), dividido en cincuenta mil (50.000) cuotas de diez pesos ($ 10) cada una, quedando suscripto e integrado por los socios de la siguiente manera: Constantino Rusiechi (su sucesión), veinte mil (20.000 cuotas, o sea la suma de doscientos mil pesos ($ 200.000); Catalina Dominga Guarnaccia de Rusiechi, cinco mil (5.000) cuotas, o sea la suma de cincuenta mil pesos ($ 50.000), y Enrique Gargiulo, veinticinco mil (25.000 cuotas), o sea la suma de doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000). — Administración: Será ejercida por el señor Enrique Gargiulo, quien queda designado gerente.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.300 — e.29|3 Nº 26.120 v.29|3|77

E. Aczel y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 1º de diciembre de 1976, pasada al folio 2.084, por ante la escribana doña María A. T. de Guerrero, la sociedad "E. ACZEL Y COMPAÑIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, procedió a reformar las cláusulas tercera, cuarta y sexta de su contrato social. — Capital social: $ 3.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 100 cada cuota. — La dirección, administración y representación legal estará a cargo de Eduviges María Aczel y Mario Raúl Aczel, quienes revestirán el carácter de Gerentes. — El uso de la firma social estará a cargo indistintamente de cualquiera de los gerentes.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.500 — e.29|3 Nº 26.197 v.29|3|77

Purran

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Julio César Servetto, de 39 años, casado, argentino, comerciante, Petrópolis 3291, San Miguel (Buenos Aires), C.I. 3.680.885, P.F.: Antonio Francisco Lopresti, de 47 años, casado, argenino, comerciante, Ramón Castro 1969, Olivos (Buenos Aires), C.I. 2.584.150, P.F.; José Benjamín Meritello, de 42 años, casado, argentino, comerciante, Federico Lacroze 1916, 7º piso, Capital Federal, C. I. 7.698.345, y Juan Carlos Peralta, de 38 años, casado, argentino, comerciante, Libertad 1170, Haedo (Buenos Aires), C.I. 5.049.454. — 2) Escritura del 1º de marzo de 1977, pasada al folio 179, del Registro 264, por ante la escribana María A. T. de Guerrero. — 3) "PURRAN", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Sarmiento 846, 7º piso, departamento "B", Capital Federal. — 5) La sociedad, en su calidad de consignataria y|o comisionista de hacienda, podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades a) Comerciales: La compraventa, importación, exportación, representaciones, comisión, cesión, mandatos, consignación, distribución y|o comercialización, en cualquiera de sus formas, de frutos del país, en especial carnes en todos sus tipos, granos y sus derivados, productos de granja, fruticolas y de forestación, ya sea en forma natural o industrializadas. Troceadero y depostadero de carnes vacunas, ovinas, equinas, aves y porcinas. El desempeño de funciones de matarifes abastecedores: b) Industriales: Elaboración, transformación, enfriamiento y|o congelamiento de productos animales, vegetales y forestales y de sus derivados; c) Agropecuarias: Explotación, administración y colonización de estancias, campos, bosques, chacras, establecimientos destinados a invernada y cría de ganado, tambos, cabañas, haras y la realización de toda clase de explotaciones agrícolas, frutícolas, cultivos fores-

tales y de granja, actividad que realizará mediante la adquisición y|o arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos. La amplitud del objeto social sólo estará limitada por lo que sobre el particular establece la Ley 19.550. — 6) Plazo de duración: Veinte años. — 7) Capital social: $ 2.000.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) La administración y representación social a cargo de los cuatro socios, con carácter de socios gerentes. — 9) Firmarán en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos. — 10) 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.600.— e.29|3 Nº 26.103 v.29|3|77

Hernández y Valladares

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA Pública Nº 31, de fecha 2 de febrero de 1977, pasada por el escribano Jorge G. Allende Iriarte, la Sra. María del Carmen Hernández cede, vende y transfiere a don José Antonio Valladares y Rodolfo Hernández Sada, las tres mil quinientas cuotas que posee en la sociedad HERNANDEZ Y VALLADARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en partes iguales, por el precio total de quince millones cincuenta mil pesos, cesando en el cargo que tenía en la misma. Los cesionarios, únicos socios, modifican las cláusulas 6ª y 8ª del contrato social, las que tendrán en lo sucesivo el siguiente texto: 6ª: Cuota de concurrencia de cada socio: El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: 5.250 cuotas equivalentes a $ 52.500 cada uno de los socios Rodolfo Hernández Sada y José Antonio Valladares. — 8ª: Organización de la administración: La administración y dirección será realizada por los dos socios Rodolfo Hernández Sada y José Antonio Valladares con el cargo de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma en forma conjunta para todos los actos sociales. Cualquiera de los dos socios podrá representar a la sociedad en todos los trámites a realizar ante la Dirección General Impositiva, Municipalidades, Obras Sanitarias de la Nación, Yacimientos Petrolíferos Fiscales y|o cualquier otra repartición estatal, quedando en vigor las demás cláusulas del referido contrato, con las modificaciones consignadas en las precedentes cláusulas.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.800.— e.29|3 Nº 26.070 v.29|3|77

Provestiba Compañía Argentina de Estibaje de Proveedurías

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

A) SOCIOS: Edward Charles Garland, argentino, casado, C. I. Nº 3.536.154, comerciante, nacido el 23|3|1926, con domicilio en Balcarce 1065, Capital; Fernando Emilio Lamaison, argentino, L. E. Nº 4.630.082, proveedor marítimo, casado, nacido el 3|11|1943, domiciliado en Yapeyú 838, Martínez, Pvcia. Buenos Aires; Héctor Enrique Bartolomé, argentino, L. E. Nº 1.667.061, comerciante, nacido el 9|7|1921, casado, domiciliado en Cangallo 2057, Capital, compareciendo los dos últimos por sus propios derechos y el señor Edward Charles Garland en nombre y representación de la sociedad que gira en esta plaza denominada C. N. Garland, Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada en la calle Balcarce 1065, en su carácter de Socio Gerente, con uso de la firma social. — Fecha del instrumento de Constitución: 3 de agosto de 1976. — Denominación: PROVESTIBA, COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTIBAJE DE PROVEEDURIAS S. R. L. — Domicilio Social: Tucumán 425, 7º piso, Capital. — Plazo de Duración: 15 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Marítimas: Realización y ejecución de la carga, descarga, almacenamiento, transporte y comercio marítimo, fluvial, aéreo y terrestre de mercaderías cualquiera fuere su naturaleza. — Comerciales: Compraventa, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, sólo relativos con el estibaje fluvial, aéreo o marítimo y cualquier otra actividad comercial vinculada directamente con el objeto social. — Capital Social: Cien mil pesos ($ 100.000). — Administración, Gerencia y Representación Legal: A cargo de Cyril Norman Garland, Edward Charles Garland, Fernando Eduardo Lamaison. — Héctor Enrique Bartolomé, designados Gerentes firmando conjuntamente cualesquiera dos de ellos. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Cyril Norman Garland, argentino, casado, comerciante, L. E. 2.353.531, domiciliado en Balcarce 1065, Capital.

Buenos Aires, marzo 3 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.700 — e.29|3 Nº 26.071 v.29|3|77

Madeter

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO DE sociedad. Por acto privado de fecha 15 de octubre de 1976; Aída Aurora Rastelli de García, viuda, argentina, L. C. 2.224.343, 54 años, comerciante, French 14, 9º "C"; Carlos Pellegrini, argentino, soltero, comerciante, 24, D. U. I. 10.087.892, Almirante Brown 489; Andrés Marando, italiano, soltero, comerciante, 27, C. I. 6.676.362, La Paz 1238; Jorge Manuel García, argentino, casado, comerciante, 24, D. U. I. Nro. 10.395.422, Las Heras 28, todos los domicilios en Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; "MADETER, S. R. L." con domicilio en Bermúdez 1670, Capital Federal; La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la compraventa, importación, exportación y elaboración de maderas, fórmicas y sus derivados; Capital un millón en cuotas de 10.000 c|una; Plazo de 10 años a partir del 1º de octubre de 1976; Administración a cargo de Jorge Manuel García y Andrés Marando, con el cargo de gerente y uso de firma indistinto; ejercicio el 30 de setiembre de cada año; s|r.: Manuel, Marando; Vale.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.300 — e.29|3 Nº 26.122 v.29|3|77

Atlantis

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: CARLOS Gabriel Tarantini, argentino, de 26 años de edad, casado, empleado, domiciliado en O'Higgins 1841, piso 5º, Dep. "C", Libr. Enr. 8.326.114; Diego Miguel Tarantini, argentino, de 24 años de edad, soltero, empleado, domiciliado en O'Higgins 1841, piso 5º, Dep. C, Ced. Id. 6.822.030, Pol. Fed.; Beatriz Susana Echezarraga de Villarino, de 22 años de edad, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Ciudad de La Paz Nº 1948, piso 7º, Dep. "E" Lib. Civ. Nro. 11.410.294, y Adriana Dolores Richter de Tarantini, de 25 años de edad, casada, argentina, empleada, domiciliada en O'Higgins 1841, piso 5º, Dep. "C", Lib. Civ. 6.719.517. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 30 de diciembre de 1976. — 3º) Razón Social: ATLANTIS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: O'Higgins Nº 1841, piso 5º, Dep. "C", Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Compraventa, importación, exportación, industrialización, comercialización, comisión, consignación, distribución o cualquier otra clase de intermediación comercial de artículos realizados con piedras semipreciosas talladas, aros, colgantes, pulseras, anillos, pendientes, gargantillas, etc., manufacturas de cueros en general, artículos regionales, artículos de decoración y ropa para bebés y niños y juguetes de todo tipo. — 6º) Plazo de Duración: 10 años a partir de su constitución. — 7º) Capital Social: $ 200.000.— dividido en 200 cuotas de $ 1.000.— cada una, aportadas por los socios a razón de 50 cuotas cada uno e integradas, el 50 por ciento en el acto y conforme al artículo 149, 2º parte Ley 19.550. — 8º) Composición de la Administración y Representación: Los cuatro socios, indistintamente, en su carácter de gerentes. — 9º) Organización de la Administración: Cualquiera de los socios gerentes. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 10 de diciembre de cada año. — E|líneas: Federal - a partir de su constitución, Vale.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.800.— e.29|3 Nº 26.126 v.29|3|77

Triunvirato

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO DE SOCIEDAD según acto privado de fecha 13 de febrero de 1974: Socios: Manuel López, español, casado, comerciante, 43 años, C. I. Nº 4.623.903, Rivadavia 4548, Capital; Manuel Rodríguez, español, casado, comerciante, 48, C.I. Nº 4.699.005, Rivadavia 4548, Capital; Manuel Fernández, español, casado, comerciante, 42 años, C. I. 4.621.841, Olazábal 4912, Capital; Guillermo Samamed Garrido, español, 39 años, casado, comerciante, C. I. 4.290.296, Miralla 1552, Capital; TRIUNVIRATO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Triunvirato 4498, Capital Federal; El objeto de la sociedad es de dedicarse a la instalación y explotación de un negocio de pizzería, cervecería, rotisería, en la calle Triunvirato 4498, Capital Federal, pudiendo dedicarse también a la instalación, explotación y compraventa de fondos de comercio, propiedades. — Plazo de 30 años a contar del 1º de enero de 1973; Capital $ 86.200.— en cuotas de 10 c/u. — La Dirección y Administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de los socios Gerentes Manuel Fernández y Guillermo Samamed Garrido quienes actuarán conjuntamente; El ejercicio cierra el 31 de diciembre. — Enmendado: 43 - 3 - Vale.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.300 — e.29|3 Nº 26.131 v.29|3|77

Valmar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) VALERIO BANTI, casado, italiano, de 65 años, comerciante, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3015, 7º piso, C. I. número 4.686.645 Policía Federal y Manuel Antonio Rodríguez, casado, español, de 44 años, comerciante, domiciliado en Avenida Canning 2487, 3er. piso, C. I. número 3.909.044 Policía Federal, ambos de Capital Federal. — 2) 31 de diciembre de 1976. — 3) "VALMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Calle Riobamba 897, 1er. piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto: Importación, exportación, compraventa y distribución de materias primas, mercaderías, productos elaborados o no, destinados a la alimentación, explotación de proveedurías, prestación de servicios de alimentación, organización de comedores, así como el ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — 6) 10 años a contar del 1º de enero de 1977, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, pudiendo este término prorrogarse o disolverse anticipadamente, por resolución unánime de sus socios. — 7) $ 1.000.000.— dividido en 1.000 cuotas de valor $ 1.000.— cada una. — 8) La administración y representación de la sociedad se confiere a los socios Valerio Banti y Manuel Antonio Rodríguez, quienes tendrán el cargo de Gerentes, usando la firma social en la forma individual e indistinta, anteponiéndole un sello con el nombre de la sociedad y el cargo de Gerentes. — 9) Los gerentes ejercerán la representación legal de la sociedad en forma individual e indistintamente en todos los actos y contratos que celebren. — 10) 31 de enero de cada año. — S|r.: 3er. - calle - 31 - Vale.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1977. —

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.800 — e.29|3 Nº 26.275 v.29|3|77

Materiales Aislantes

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

BUENOS AIRES, a los 20 días de setiembre de 1976. — Socios: Roberto Riesco, argentino, casado, 34 años, L.E. número 7.715.764, comerciante, domiciliado en la calle Jorge Newbery Nº 3331, P.4 "A" Capital Federal; Manuel Troncoso, español, soltero, 28 años, C.I. Nº 5.751.081, Policía Federal, comerciante, domiciliado en la calle Cortina Nº 1181, Capital Federal. Razón social: MATERIALES AISLANTES S.R.L., con domicilio en la calle Cortina Nº 1181, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la actividad de venta de conductores eléctricos, materiales aislantes, materiales eléctricos en general. — Capital Social: 150.000 pesos. — Plazo: 20 años. — La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios quienes revestirán el cargo de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas obligan a la sociedad. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1977. —

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.300.— e.29|3 Nº 26.267 v.29|3|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que las cuotas sociales pertenecientes a José Navarro en la Sociedad FOTOGRABADOS NACAR S.R.L., han sido adjudicados a sus herederos Beatriz María Navarro, Mario Jorge Navarro, José Norberto Navarro y María Susana Navarro de Lopreite y de cónyuge supérstite Doria Caldara de Navarro, según declaratoria de herederos dictada con fecha 11 de setiembre de 1974 en los autos caratulados "Navarro José s|sucesión" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría 55.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200.- e.29|3 Nº 19.944 v.29|3|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la publicación de fecha 9|12|76, correspondiente a la Sociedad: "TRANS-OIL S.R.L." por error se consignó como fecha de constitución 14|7|76, siendo el correcto: 20 de julio de 1976.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 700.- e.29|3 Nº 26.572 v.29|3|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la totalidad de las trescientas cuotas perteneciente a José Valentini en la sociedad: MARTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han sido adjudicadas a la cónyuge supérstite, Beatriz Luisa Piccolini de Valentini, conforme a la declaratoria de herederos dictada con fecha 17 de diciembre de 1970, en los autos: "Valentini, José s|sucesión", que tramitan en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, y cuya inscripción se solicita.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.200.- e.29|3 Nº 26.597 v.29|3|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Rectificación. — Se hace saber que en la publicación de DIRECTORIO S.R.L., efectuada en el Boletín Oficial del 4|3|77, donde dice: "Que por instrumento privado del 29|1|77", debe decir "Que por instrumento privado del 31|1|77".

Buenos Aires, 24 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 700.- e.29|3 Nº 19.826 v.29|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a los padres, de la menor, para comparecer y estar a derecho en autos "LOPEZ, SAMANTA s| Adopción", bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1977. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 1.000,— e. 29|3 Nº 26.602 v. 30|3|77

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 49, en los autos: "Palmieri, Nicolás c|Taddei de Simms, A. y otros (suc) s|Escrituración", cita a MARIA ROSA CALVO Vda. de GARGANO, CARLOS ALBERTO GARGANO, CORNELIA AMELIA TADDEI, ABELINDA TADDEI de SIMMS y a herederos de ARDUINA EZIA TADDEI por dos días a fin de que se presenten en autos a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de diez días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1977. — Pedro Leandro Guida, secretario.

$ 1.600,— e. 29|3 Nº 19.850 v. 30|3|77

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que en los autos caratulados: "LECHUGA, NORA E. y otros, s|Cambio de apellido", han solicitado cambio de apellido Nora Elena Lechuga, Carlos María Lechuga y Gerardo Raúl Lechuga. — Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1977. — Justo J. Giraudy, secretario.

$ 600,— e. 8|3 Nº 17.277 v. 8|3|77
$ 600,— e. 29|3 Nº 19.940 v. 29|3|77

Nº 15

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante que más abajo se nombra, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inc. 2 del Código de Procedimiento en lo Civil y Comercial. **Causante: KAUNITZ, LEON WALTHER.** Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1976. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 1.000,— e. 29|3 Nº 11.325 v. 31|3|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|12 al 4|1|77.

Nº 20

El Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a ANTONIO DE LODZIA CZARNECKI, a fin de que cumpla a estar a derecho en los autos "Lodzia Czarnecki Antonio s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda en juicio. — Publíquese una vez por mes durante seis meses. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1976. — Salvador José Mammana, secretario.

$ 700,— e. 4|1 Nº 12.050 v. 4|1|77
$ 700,— e. 14|2 Nº 15,125 v. 14|2|77
$ 700,— e. 29|3 Nº 26.542 v. 29|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor Bindo Caviglione Fraga, Secretaria Nº 4 a mi cargo, comunica por un día, que con fecha 10 de marzo de 1977, se ha resuelto calificar la conducta de COLORAMA S.C.A. y de MARIA KURTZ de ANAS, de culpable y fraudulenta, en los términos de los arts. 235, incs. 1º, 7º y 11º y 236, incs. 5º y 6º del Decreto Ley Nº 19.551|72.

Secretaría, a los 11 días del mes de marzo de 1977. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.

e 29|3 Nº 2.023 v. 29|3|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Bindo Caviglione Fraga, Secretaria Nº 4 a mi cargo, comunica por un día, que con fecha 8 de marzo de 1977, se ha resuelto calificar la conducta de ISMAEL ALBERTO RAPOLLA de culpable y fraudulenta, en los términos de los arts. 236, incs. 5º, 6º y 12º y 235, incs. 1º, 2º, 10º y 11º de la Ley N 19.551|72.

Secretaría, a los 21 días del mes de marzo de 1977. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.

e. 29|3 Nº 2.024 v. 29|3|77

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que en autos: "CASA GOLDEMBERG S.R.L. s|Incidente de calificación de conducta", se ha resuelto calificar la conducta de la fallida como así también la de sus socios gerentes Arnaldo León Goldenberg y Oscar Goldenberg como fraudulenta y culpable. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1976. — Emilio N. Vogelius, secretario.

e. 29|3 Nº 2.025 v. 29|3|77

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día en los autos: "HECTOR y FAITA EDITORA PUBLICITARIA S.A. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", que se ha dictado sentencia declarando la conducta de la fallida, el síndico y sus Directores Héctor Y. Faita, Máximo W. Simón, Lía Beatriz Faita, Héctor Faita Borzone, Ernesto F. Faita, Francisco J. Ravelli y Haydée Sánchez de Faita como culpable. Dicha sentencia se encuentra firme.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1977. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

e. 29|3 Nº 2.026 v. 29|3|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber en autos: "CONCEPCION ARENAL S.C.A. y su socio solidario ISIDORO NATANSON s|quiebra, incidente de distribución de fondos finca Chacabuco 722", que se ha presentado proyecto de distribución de fondos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1977. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 1.000,— e. 29|3 Nº 19.839 v. 30|3|77

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaria Nº 18, comunica por un día en autos: HERRERO, LUIS s|Incidente de calificación de conducta, que por resolución 3 de marzo de 1977, la cual se encuentra firme, se ha calificado la conducta de Luis Herrero como culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1977. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 29|3 Nº 2027 v. 29|3|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por un día en autos: SOKOLOWSKY, DAVID s|Incidente de calificación de conducta, que por resolución 3 de marzo de 1977, la cual se encuentra firme, se ha calificado la conducta de David Sokolowsky como culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1977. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 29|3 Nº 2.028 v. 29|3|77

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza al señor MARIO GUERLLOY para que dentro de los diez días contesto el traslado del incidente de calificación de conducta en los autos: "Guerlloy Hnos. S.R.L. s|Incidente de calificación de conducta". Asimismo deberá constituir domicilio legal dentro de las 48 horas dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1977. — Raúl A. Vergara, secretario.

e. 29|3 Nº 2.029 v. 29|3|77

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de "SALOMON CASARE s|Quiebra". Síndico, Jaime Mer Kier, domicilio Ramón L. Falcón 1665, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de setiembre de 1974. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 29 de noviembre de 1974, a las 9 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénese al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a que dentro de las veinticuatro horas, entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida y a su administrador a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en [illegible] apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de julio de 1974. — Diego E. Paiella, secretario.

$ 225,— e. 29|3 Nº 19.840 v. 4|4|77

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 5 (cinco) días la quiebra de PAMI S.R.L.; Síndico Leo [illegible] en la calle Av. Belgrano Nº 766, piso 5º, "18", de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de mayo de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 9 de agosto de 1977, a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1977. — Federico Carlos [illegible], secretario.

e. 29|3 Nº 2.030 v. 4|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	22|3|77	Juan Antonio Bayá; José María Bayá Casal; Eloisa Cruz de Elia de Bayá Casal; Juan Antonio Bayá Casal; Felisa López Saubidet de Bayá Casal; Juan Manuel Bayá Casal; Elvira Bayá Casal de Lértora y Alberto María Lértora	29|3	31|3|77	19.478	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	16|3|77	Juana Isolina CASARES de VILLAGRA	29|3	31|3|77	26.432	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	21|3|77	ALFREDO MULIERI	29|3	31|3|77	19.419	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	2|7|76	MIGUEL TEIXIDO GIRALT	29|3	31|3|77	26.468	1.000
2	4	Horacio R. Granero	11|3|77	MARIA TINTI Vda. de SACENTI y MAURO ORMISDA SACENTI	29|3	31|3|77	26.473	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	17|3|77	JULIA PARRA	29|3	31|3|77	19.504	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	29|11|76	ANTONIO ALVAREZ	29|3	31|3|77	26.467	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	15|3|77	Amando Roberto TESTA	29|3	31|3|77	26.471	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	17|3|77	José Luis TESTA	29|3	31|3|77	26.472	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	21|3|77	FEDERICO CARLOS BERGER	29|3	31|3|77	26.464	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	14|3|77	Francisco ANTELO	29|3	31|3|77	19.470	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	9|3|77	Alejandro Marini	29|3	31|3|77	26.423	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|12|76	JUAN ENRIQUE GRAMEGNA	29|3	31|3|77	26.424	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	16|2|77	FRANCISCO ESTRUCH	29|3	31|3|77	19.446	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	9|3|77	Diomira Gemma CIPONE Viuda de URLI	29|3	31|3|77	26.434	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	10|3|77	María José Procaccitto	29|3	31|3|77	26.463	1.000
5	9	Jorge R. Videla	22|3|77	LUIS NAPOLEONE y de don JORGE AMERICO NAPOLEONE	29|3	31|3|77	19.512	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	20|12|76	RICARDO ANTONIO DORCA y NELIDA MARIA ANTONIETA LOPEZ de DORCA	29|3	31|3|77	26.421	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	25|2|77	Marcelo Hiram GAY	29|3	31|3|77	26.450	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	15|3|77	JOSE GARO	29|3	31|3|77	19.505	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	16|3|77	CANDIDA MUÑIZ viuda de GARCIA	29|3	31|3|77	19.529	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	16|3|77	Emilio Juan Antonio CIRI	29|3	31|3|77	19.480	1.000
6	12	Luis A. Dupou	21|3|77	MIGUEL CARLOS BORDATO	29|3	31|3|77	19.516	1.000
6	12	Luis A. Dupou	9|2|77	JOSE MARIO ROSALES	29|3	31|3|77	19.472	1.000
6	12	Luis A. Dupou	18|3|77	PASCUAL DOTRO	29|3	31|3|77	19.404	1.000
7	14	José L. Galmarini	10|3|77	PILAR GARCIA DE IGLESIAS	29|3	31|3|77	19.573	1.000
8	15	Luis de Preindisperg	28|2|77	MARIA GALARNYK de BUDICH	29|3	31|3|77	19.483	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	18|3|77	ISAAC SMUD	29|3	31|3|77	[illegible]	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	8|3|77	Ismael Sánchez	29|3	31|3|77	19.436	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	8|3|77	DELIA MANUELA TORRES de BUGGE	29|3	31|3|77	[illegible]	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	8|3|77	Elena EDREIRA de DELHOMELLE	29|3	31|3|77	26.433	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	3|2|77	ROSALIA MAGDALENA TALAMAS DE JOCKER	29|3	31|3|77	19.483	1.000

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
11	21	Julio Campos	17 2 77	ARMANDO FELIPE BATTAGLIA	29 3	31 3 77	19.471	1.000
11	21	Julio Campos	15 3 77	Alonso Avelino, Romero Elisa	29 3	31 3 77	19.580	1.000
11	21	Julio Campos	16 3 77	LUIS MARIO MIRRA	29 3	31 3 77	26.445	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	17 3 77	Guillermo BROWN	29 3	31 3 77	26.435	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	20 10 76	BENITO RIADIGOS	29 3	31 3 77	26.425	1.000
12	24	Nilda E. F. Rodríguez	27 10 76	ENRIQUE HORACIO DUMONT	29 3	31 3 77	26.455	1.000
13	25	Fernando P. Saguier	14 3 77	FRANCISCO FRANCIA	29 3	31 3 77	19.414	1.000
13	25	Fernando P. Saguier	14 3 77	JULIA CRISTINA CORTE GOSO DE POTENZA	29 3	31 3 77	19.402	1.000
13	26	Antonello Tramonti	9 3 77	FELIPE ALBERTO DIAZ	29 3	31 2 77	19.558	1.000
13	26	Antonello Tramonti	18 3 77	David Arbitman	29 3	31 3 77	19.532	1.000
14	27	José L. Caruso	9 3 77	JACINTO JOSE COLONNA	29 3	31 3 77	19.405	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	22 3 77	ROBERTO TABOADA	29 3	31 3 77	26.452	1.000
15	29	José E. Russo	14 3 77	JORGE ENRIQUE SCIURANO y EULOLJA CARMEN del CORRO DE SCIURANO	29 3	31 3 77	19.508	1.000
18	36	María I. Millán	14 3 77	BERNARDO IRIBERRI	29 3	31 3 77	19.411	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11 3 77	Rino MORDIERO	29 3	31 3 77	26.454	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4 3 77	AGUSTINA CID de CONDE	29 3	31 3 77	26.414	1.000
18	36	María I. Millán	16 3 77	MARIA TERESA CANEPA	29 3	31 3 77	26.415	1.000
18	36	María I. Millán	18 3 77	MARIANA ETCHART DE LAXAGUE	29 3	31 3 77	26.439	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15 3 77	CARREGA de SEZZELLA Filomena	29 3	31 3 77	19.384	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	17 3 77	LORENZO DORCAZBERRO	29 3	31 3 77	19.556	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25 8 76	Juan Guillermo DEL SIGNO y Amalia o Amalja Rosario BARTRONS	29 3	31 3 77	19.480	1.000
19	38	Eduardo R. G. Philip	29 9 76	FRANCISCO FERNANDEZ	29 3	31 3 77	19.413	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	16 3 77	CELESTINA FRANCESCHI viuda de RAVANO	29 3	31 3 77	26.447	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	10 11 76	VICENTA LUISA CAPUTTO de MARASCO	29 3	31 3 77	19.435	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	21 3 77	JACOBO MARKOVITZ	29 3	31 3 77	19.465	1.000
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	16 11 76	ELDA ALICIA MEYNARDI de MORRAS	29 3	31 3 77	19.397	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	21 3 77	OSVALDO LUIS SARDI	29 3	31 3 77	19.553	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	1º 3 77	Salomón Adolfo SEPLIARSKY	29 3	31 3 77	19.594	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	9 3 77	JANKEL CHIJNER	29 3	31 3 77	19.581	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	15 3 77	Alberto Elías ARAMBARRI	29 3	31 3 77	19.492	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	10 3 77	DOMNINO FRANCO	29 3	31 3 77	26.462	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	18 3 77	CARMELO MORRA	29 3	31 3 77	19.518	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	17 3 77	JUANA KOVENSKA DE JUDCOVSKI y de SUSANA JUDCOVSKI	29 3	31 3 77	19.423	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	14 3 77	WINIFREDA HAZLEDINE de FRANKLIN	29 3	31 3 77	19.519	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	9 3 77	GERSZON ROZENBERG	29 3	31 3 77	19.395	1.000
24	48	Germán A. Voss	16 3 77	ANTONIO ALFREDO DUMAIS CARBONI	29 3	31 3 77	26.416	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	9 3 77	JOSE RICARDO MACERATESI	29 3	31 3 77	19.582	1.000
25	49	Pedro L. Guida	15 3 77	LUIS MARCHI	29 3	31 3 77	19.400	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	11 3 77	PEDRO FERNANDEZ	29 3	31 3 77	19.412	1.000
27	53	Ana M. Luaces	9 3 77	CAYETANO ANDRES PRIMAVERA	29 3	31 3 77	19.595	1.000
28	56	José L. Gallo	13 3 77	Julio ESCALANTE	29 3	31 3 77	26.470	1.000
29	57	Liliana F. de Casares	16 3 77	JUAN MANUEL LOPEZ y JUANA MULET de LOPEZ	29 3	31 3 77	19.415	1.000
29	58	Marta A. Beiró	18 3 77	JORGE ANTONIO LEON	29 3	31 3 77	26.457	1.000
29	58	Marta A. Beiró	11 3 77	BERNARDO HEIBER	29 3	31 3 77	19.431	1.000
29	58	Marta A. Beiró	22 3 77	JUAN NAPOLEONE	29 3	31 3 77	19.511	1.000
30	59	Luis J. Carballido	2 3 77	MATIAS MARRON MARTINEZ	29 3	31 3 77	19.466	1.000
30	59	Luis J. Carballido	28 12 76	ROSA SCHVED	29 3	31 3 77	19.331	1.000
30	59	Luis J. Carballido	21 3 77	MARIANA o MARIANA ANUNCIACION PROVIDENCIA GRECO o GRECCO de CALLERE o CALLERI	29 3	31 3 77	19.557	1.000
*38		Roberto P. Tantucci	21 3 77	ANTONIO MAURINO	29 3	31 3 77	19.433	1.000

*Especial en lo Civil y Comercial

e. 29 3 Nº 584 v. 31 3 77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

Archivo de actuaciones judiciales

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto Ley Nº 6.848 63 y lo previsto en la Ley Nº 18.328, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul, iniciados entre el 21 de marzo de 1942 hasta el 31 de diciembre de 1956. Las partes interesadas en la conservación de algunos de ellos, podrán requerirlo por escrito ante el Juez Federal Dr. Alejandro Sastre Abella, antes del vencimiento de los treinta días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

Azul, 23 de marzo de 1977. — Jorge Ferro, secretario.

e. 29 3 Nº 2.031 v. 31 3 77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

JUDICIAL: 50 pantalones rematará el 30 de marzo de 1977, a las 15 hs., en la calle Paraná 264 3er Piso, Of. 37 de esta Capital. Exhibición día 30 de 9 a 12 hs. Sin base, al contado. Comisión 10 %. Subasta ordenada por el Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26 en los autos CATIFE Y MICHA S.C.A. c/SANCHEZ PANIZA CARLOS ejecutivo. Mayores informes: Of martillero, Reconquista 46, 2do Piso, Of. 233, T. E. 34-8150 en el horario de 9 a 14 horas.

Buenos Aires 21 de marzo de 1977. — José A. Vallejos Meana, secretario.

$ 1.100.— e.29 3 Nº 19.835 v.29 3 77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|SILVANO MORAN Y CIA. s|Ejecutivo", que el martillero Ernesto Julio Rivera Otamendi rematará el día 1º de abril de 1977 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, los siguientes lotes de terreno: Parcelas 2, 7, 8, 9 y 10 de la manzana GG, Circunscripción IIª, Sección F Quinta 53, de la localidad de Domselaar, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, teniendo como superficie los cuatro primeros 6.187,13 m2. cada uno y el último 3.093,56 m2. y con una base de $ 46.666 para los cuatro primeros y de $ 23.320 para el último. Seña 10 %, comisión 3 %, sellado de ley 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1977. — Hernán Marcó, secretario.

$ 3.900 — e.29|3 Nº 19.961 v.31|3|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 20 comunica por 3 días en los autos: "AUTOMOTORES CASEROS S. A. I. C. A. y F. c|JIMENEZ RAMON ABEL s|Ejecución Prendaria. Exp. Nº 168.718 que el martillero José Luis Casares, rematará el 15 de abril a las 12 hs. en la calle Humberto I 2042, Cap. el siguiente bien: "Un automotor nuevo, tipo automóvil, marca Ford, modelo Falcon, Versión de Lujo, año 1973, motor marca Ford Nº DNBA28777, chasis marca Ford Nº KA02NB-2..60 de 150 HP y 2.400 cm3. de cilindrada", que se exhibe diariamente de 9 a 19 hs. en la calle Avda. Mitre 4636, Caseros, Pcia. de Bs. As. Base $ 15.119. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se entregará en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1977. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 3.000.— e.29|3 Nº 19.824 v.31|3|77

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por un día en los autos GINI, REYNALDO SAMUEL c|FERNANDEZ, DEMETRIO JORGE s|ejecutivo (expediente Nº 11.451) que el martillero Lucio López Serrey rematará el 31 de marzo de 1977, a las 10,30, en Venezuela 1320, Capital, donde se exhibe todos los días de 9 a 12 y de 15 a 18: Un combinado de pie Stéreo "Super" de luxe, cambiador con tocadiscos, con radio "Concorde" sin número visible, funcionando, en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1977. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 1.200.— e.29|3 Nº 26.591 v.29|3|77

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a RAUL WASHINTON MORENO, para que tome intervención en autos "Lema, Irma c|Moreno, Raúl Washinton s|divorcio" bajo apercibimiento de designarle representante al señor Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1977. — Lisandro J. Areco, secretario.

$ 1.600 — e.29|3 Nº 19.259 v.30|3|77

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días a JOSE GALLARO, que en los autos cartulados: "Lix Klett, Ernesto y otros c|Gallaro, José Carmelo, s|rescisión de contrato", ha recaído sentencia que en su parte resolutiva dispone: "Buenos Aires, junio 18 de 1973. Y Vistos... Fallo: haciendo lugar a la demanda, decreto la rescisión de los boletos de compraventa firmados por el demandado como comprador, de fecha 16 de mayo de 1953, sobre los lotes 3 y 8 de la manzana 25p, de la quinta Maryland, en el Partido de General Pueyrredón de la provincia de Buenos Aires, con pérdida para aquél a título de indemnización de daños y perjuicios de las mejoras introducidas y de las sumas pagadas a cuenta del precio. Las costas a cargo del demandado (Cód. Procesal, art. 68), a cuyo efecto regulo los honorarios correspondientes a los letrados intervinientes por la parte actora: Doctores: Julio César Munar, Manuel Morera y Manuel Gonzalo Moreno, en conjunto, en la suma de ciento sesenta pesos. — Eduardo A. Coghlan. Juez Nacional".

Buenos Aires, 7 de mayo de 1975. — Néstor Luis Lloveras, secretario.

$ 3.200.— e.28|3 Nº 19.601 v.29|3|77

Nº 15

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante que más abajo se nombra, para que dentro de treinta días, comparezcan a estar a derecho conforme artículo 725, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — Causante: ROSA ROMANO DE SIBIO y ROSARIO SIBIO. Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30.

Buenos Aires, marzo 7 de 1977. — Carlos Enrique Frelli, secretario.

$ 1.000.— e.28|3 Nº 25.823 v.30|3|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial, del 16 al 18|3|77.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos caratulados "AUTOMOTRIZ CARIBO S.A.C.I. F. s|Cancelación", ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, setiembre 30 de 1976. Resuelvo... Disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 165.022 del 16 de enero de 1975 por $ 76.904,10 con vencimiento el 16 de julio de 1975, emitido a la orden de Enrique Aridica Limón Gelli por el Banco de Galicia y Buenos Aires, Sucursal Palermo Sud. — Publicar edictos por quince días, notificar la resolución a la libradora, autorizándosela a abonar el certificado a la beneficiaria luego de los sesenta días posteriores a la última publicación, siempre que no hubiere oposición. — Bindo Caviglione Fraga, Juez. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1977. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 21.000.- e.11|3 Nº 17.754 v.31|3|77

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de BIJOU S.R.L.; Síndico José Nicolás Fittipaldi, con domicilio en Alsina 1441, 3er. piso, Of. 309, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de mayo de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de julio de 1977, a las 9 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

e.23|3 Nº 1.990 v.29|3|77

Nº 9

Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 17 de la Justicia Nacional en lo Comercial de la Capital Federal. Se hace saber por dos días que se encuentra a disposición de los interesados, por el término de diez días, el proyecto de distribución presentado por el liquidador en los autos "TEXTILES VELEZ s|Liquidación sin quiebra".

Buenos Aires, noviembre 26 de 1976. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 1.000.— e.28|3 Nº 19.690 v.29|3|77

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que en los autos "CYMROT SALOMON" s|quiebra, se ha postergado la junta de acreedores para el día 16 de mayo de 1977, a las 9 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

e.23|3 Nº 1.992 v.29|3|77

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos "DISCOS DISTRIBUIDORA S.A.C.I. s|quiebra", que con fecha 26 de octubre de 1976 se resolvió extender el estado de quiebra a Francisco Antonio Francica y Carlos Alberto Zappacosta. — Intímase a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos, a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndole hacerles pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímese a los fallidos para que dentro del quinto día constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. — Asimismo intímaselos para que dentro de las 24 horas entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Síndico: Manuel Eirin. — Domicilio: Tucumán 1567, 2º piso, Of. 18.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1977. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e.23|3 Nº 1.993 v.29|3|77

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que en autos "PEREZ, ABILIO s|Cancelación de título" se ha resuelto: "Buenos Aires, marzo 10 de 1977. — Autos y vistos: ..., dispónese la cancelación del "Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Tranferible" que responde a las siguientes características: Librado en Capital Federal el 16 de diciembre de 1976 por Banco Popular Argentino, Dep. Núñez, Cabildo 3201, Capital, número 0079071, a nombre de Abilio Pérez por la suma de 300.000 pesos a un mes de plazo y con un interés del 78 o|o anual o sea 19.874 pesos.... Se autoriza el pago del documento referido para después de transcurridos sesenta días del vencimiento de la última publicación ..., siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por su tenedor. ... (fdo.) Isabel Miguez, Juez Nacional de Comercio". — Publíquese quince días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1977. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 22.500.— e.25|3 Nº 19.105 v.13|4|77

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Alfredo J. Di Iorio, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, comunica por cinco (5) días la quiebra de: "JOSE FRANCESCUTTI e HIJOS S.A. C.I.C."; Síndico: Miguel J. Titiro, domiciliado en Tucumán 950, 1º "6"; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de mayo de 1977. — En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 24 de agosto de 1977, a las 8.30 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1977. — Enrique Manuel Butty, secretario.

e.25|3 Nº 2.002 v.31|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	31|12|77	FLORENTINO ELISEO ALBERRO	28|3	30|3|77	19.238	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	10|3|77	Florentina Alonso	28|3	30|3|77	19.347	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	8|3|77	Antonio CAVAGNOLA	28|3	30|3|77	19.223	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	10|3|77	JULIO SANCHEZ MARTIN	28|3	30|3|77	19.227	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	23|12|76	ANTONIA SCHVARTZMAN, Viuda de LERNER	28|3	30|3|77	19.316	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|3|77	JOSE MAESTRI	28|3	30|3|77	19.350	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|3|77	MOZZETTI Arquímedes	28|3	30|3|77	19.302	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|3|77	Juan Antonio ORTEGA	28|3	30|3|77	19.226	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	4|3|77	Lila SCAMARA	28|3	30|3|77	26.378	1.000
5	9	Jorge R. Videla	11|3|77	GRACIA LUCIA DIMATTIA de TROTTA	28|3	30|3|77	19.228	1.000
5	9	Jorge R. Videla	18|3|77	ASCENSION o ASUNCION PIÑEIRO Vda. de SANTAMARTA y BEATRIZ ASUNCION SANTAMARTA	28|3	30|3|77	26.354	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	14|3|77	Iosías NEJAMKIN	28|3	30|3|77	26.408	1.000
6	12	Luis A. Dupou	16|3|77	María Luisa Alzueta de Casali	28|3	30|3|77	19.321	1.000
7	13	Rolando H. Falke	18|11|76	NICOLAS VICENTE CACCAMO	28|3	30|3|77	19.317	1.000
7	13	Rolando H. Falke	8|3|77	RAIMUNDO CABISTAN SORO	28|3	30|3|77	19.258	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	9|3|77	ANGELO MORRONI	28|3	30|3|77	19.315	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	16|3|77	MARIA ANGELICA MATTEO DE VARDE	28|3	30|3|77	26.385	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	13|3|77	Domingo Juan José Orlando	28|3	30|3|77	19.348	1.000

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
9	17	Elsa G. Arias	24/11/76	FRANK INGREY	28/3	30/3/77	26.404	1.000
9	18	Elsa G. Arias	17/2/77	MARIO HECTOR CASANOVA	28/3	30/3/77	26.380	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	1º/3/77	MANUEL PANIZO y de doña MARIA JOSEFA de PANIZO	28/3	30/3/77	19.344	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	17/3/77	MERCEDES GASET de BIANCOTTI	28/3	30/3/77	19.221	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	18/2/77	HIGINIO BADA	28/3	30/3/77	19.270	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	17/3/77	Rodolfo Enrique Franzini	28/3	30/3/77	19.305	1.000
11	21	Julio Campos	18/3/77	José Salvador Cantilo y Teresa Segura de Cantillo	28/3	30/3/77	19.313	1.000
11	21	Julio Campos	15/3/77	Antonio Cerbaro	28/3	30/3/77	26.402	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	17/3/77	DIONISIO MANUEL MORAN	28/3	30/3/77	19.301	1.000
12	24	Nilda E. F. Rodriguez	11/3/77	FRANCISCO CARRERAS y ELISA CICILINI	28/3	30/3/77	19.254	1.000
12	24	Nilda E. F. Rodriguez	17/3/77	TEODORO PUENTES	28/3	30/3/77	19.323	1.000
13	26	Antonello Tramonti	28/2/77	Calogero ADAMO	28/3	30/3/77	26.353	1.000
13	26	Antonello Tramonti	17/3/77	JOSE EULALIO COSTA	28/3	30/3/77	19.293	1.000
13	26	Antonello Tramonti	7/2/77	Ciro Carbone	28/3	30/3/77	26.401	1.000
13	26	Antonello Tramonti	21/9/76	MARIA LUISA GUTIERREZ	28/3	30/3/77	19.224	1.000
13	26	Carlos R. Ponce	22/4/76	MARIA CARMEN CACERES Vda. de RAMOS	28/3	30/3/77	26.382	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	29/12/76	Dionisia QUIBEN DE BLANCO	28/3	30/3/77	19.345	1.000
15	29	José E. Russo	1º/3/77	FANNY VEITZ de BORODINSKY	28/3	30/3/77	26.376	1.000
15	30	Ricardo G. Recondo	27/5/74	HORACIO ALBERTO SCOLARI	28/3	30/3/77	19.242	1.000
16	32	Juan C. G. Dupuis	24/12/76	UBALDO VICENTE BASERGA y Doña IRMA ELENA BASERGA de FALCUCCI	28/3	30/3/77	26.409	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16/2/77	CARLOS DONATO	28/3	30/3/77	19.333	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13/12/76	INGEBORG BECK	28/3	30/3/77	19.314	1.000
17	34	Diego N. Quirno	6/12/76	PEDRO ROCCO	28/3	30/3/77	19.246	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15/3/77	Benigno Gumersindo GALLEGO LOPEZ	28/3	30/3/77	26.407	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10/3/77	HIRS STEIN	28/3	30/3/77	19.267	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11/3/77	ARMANDO SELMO, MARIA LUISA SELMO de JAUREGUY y REINALDO SELMO	28/3	30/3/77	19.342	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25/2/77	Maximiliano FINOCCHIO	28/3	30/3/77	26.393	1.000
18	36	María I. Millán	16/3/77	ALBERTO GUILLERMO ESPIL	28/3	30/3/77	26.352	1.000
20	39	Francisco C. Terrone	7/3/77	Eduardo BARREIRO	28/3	30/3/77	19.231	1.000
20	39	Francisco C. Terrone	21/3/77	ENRIQUE ALVAREZ PEREZ	28/3	30/3/77	19.256	1.000
20	39	Francisco C. Terrone	18/2/77	RAFAEL ADOLFO DE MAIO	28/3	30/3/77	26.371	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	30/11/76	Ita Beila PIELOWSKI de KRAWIEC	28/3	30/3/77	19.225	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	11/3/77	CONCEPCION TORO Vda. de DE ROSE	28/3	30/3/77	19.230	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	22/2/77	JUAN CARLOS GATTI	28/3	30/3/77	26.405	1.000
23	45	Hugo Carrillo	23/2/77	BENEDICTA ANTONIA RODRIGUEZ de CALLE GUEVARA	28/3	30/3/77	19.248	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	17/3/77	MONICA ISABEL CRESPO de VIROULAUD	28/3	30/3/77	26.357	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	6/12/76	JUAN CARLOS BLANCO	28/3	30/3/77	26.394	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	14/3/77	Agustina Felisa OTTAVIANO Vda. de BRUZZONE	28/3	30/3/77	19.307	1.000
26	51	Julio César Dávalos	15/2/77	Gerónimo Lucio RODRIGUEZ	28/3	30/3/77	26.396	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	10/3/77	ISABEL ROSENZUAIG VIUDA DE HELMAN	28/3	30/3/77	19.355	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	28/12/76	ENRIQUE ERNESTO SCOTTI	28/3	30/3/77	26.400	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	29/12/76	ERMELINA CARBALLIDO	28/3	30/3/77	19.239	1.000
27	53	Ana María Luaces	14/2/77	JOAQUIN D'AMATO	28/3	30/3/77	26.350	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	17/3/77	MARCELO PABLO PROSERPIO	28/3	30/3/77	19.343	1.000
28	56	José L. Gallo	17/3/77	EUGENIO MARTIN PICCICACCO	28/3	30/3/77	26.395	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15/3/77	MARCELO PABLO LAMARCA	28/3	30/3/77	19.359	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17/2/77	JOSE AUDISIO	28/3	30/3/77	26.355	1.000
29	58	Jorge N. Villagra	17/12/76	Abraham Epelboim	28/3	30/3/77	26.398	1.000
30	60	José M. Scorta	17/3/77	TERESA SANTINA GUALA DE SILVA	28/3	30/3/77	26.372	1.000
30	60	José M. Scorta	17/3/77	ALEJANDRO TERRERA	28/3	30/3/77	19.290	1.000
*31		Roberto J. Saavedra	23/3/76	ROBERTO MARIO TORROME	28/3	30/3/77	19.341	1.000

* Especial en lo Civil y Comercial

e.28/3 Nº 583 v.30/3/77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. Berzosa de Naveira	11/3/77	ROMUALDO CORIA	25/3	29/3/77	19.201	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	16/3/77	EVELIA ETELINDA VERGARA	25/3	29/3/77	19.106	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	10/3/77 8/3/77	ALFONSO JUAN CAPELLA e ISABEL SARA FARRA DE RODOLFO LUIS CARDINI	25/3	29/3/77	26.329	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	8/3/77	RODOLFO LUIS CARDINI	25/3	29/3/77	19.200	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	16/3/77	OLIMPIA CASTAGNA de GALATI	25/3	29/3/77	19.150	1.000
6	12	Luis A. Dupou	14/3/77	Alejandro Ernesto Dellarole y Rina Margarita Daru	25/3	29/3/77	19.117	1.000
6	12	Luis A. Dupou	16/3/77	Justo Pastor Federico Riera	25/3	29/3/77	26.342	1.000
6	12	Luis A. Dupou	16/3/77	RAMOS DE SAMBROTTI Emilia Ernestina	253	29/3/77	26.318	1.000
7	13	Rolando H. Falke	29/9/76	OSVALDO NESTOR GIL	25/3	29/3/77	26.339	1.000
7	13	Rolando H. Falke	14/3/77	FIDELA VEGA de POUSA	25/3	29/3/77	19.070	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	14/3/77	María Dolores VECINO de RODRIGUEZ	25/3	29/3/77	19.144	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	16/3/77	Silvia MERZER de WOLANOW	25/3	29/3/77	19.130	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	16/3/77	Juan Jacobo WOLANOW	25/3	29/3/77	19.129	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	7/3/77	LUIS RODOLFO CERNADAS	25/3	29/3/77	26.338	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	4/3/77	LINDA MARIA SOLER de ROSSI	25/3	29/3/77	26.317	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	15/3/77	ELEUTERIO ANDRES AZCUAGA	25/3	29/3/77	19.181	1.000
12	24	Nilda E. F. Rodriguez	16/3/77	Honorio Raymundo	25/3	29/3/77	19.078	1.000
13	25	Fernando P. Saguier	17/3/77	OLGA NATALIA MANUELA FALCONE	25/3	29/3/77	26.328	1.000
14	27	José L. Caruso	9/3/77	RAMON ABDALA TORRANO	25/3	29/3/77	19.091	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	9/3/77	Rafael Ortega	25/3	29/3/77	19.197	1.000
15	29	José E. Russo	17/3/77	ANDRES NASO	25/3	29/3/77	19.139	1.000
15	29	José E. Russo	21/2/77	Eladio Ortiz	25/3	29/3/77	26.326	1.000
16	31	Luis P. Fasanelli	15/3/77	Nélida Elisa LAUSO	25/3	29/3/77	19.145	1.000
16	32	Juan C. G. Dupis	29/9/76	LUIS MANUEL ENRIQUE PARERA	25/3	29/3/77	26.327	1.000
18	36	María I. Millán	11/3/77	JUAN DIONISIO BACIGALUPO	25/3	29/3/77	19.128	1.000
19	38	Eduardo R. G. Philip	10/3/77	María del Carmen OSTOLAZA	25/3	29/3/77	19.074	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	17/3/77	MARCELO LUIS SALVADOR GRILLO	25/3	29/3/77	26.344	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	11/3/77	LUIS GERONIMO TADDEUCCI	25/3	29/3/77	19.199	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	10/3/77	JUAN FALOTTICO	25/3	29/3/77	19.156	1.000
23	45	Hugo Carrillo	10/3/77	DOMINGO NEMECIO BULACIO	25/3	29/3/77	19.092	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	21/10/76	María Giovanna CALCIANO	25/3	29/3/77	26.330	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	18/3/77	LUIS APARICIO	25/3	29/3/77	19.121	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	1º/2/76	Julián ORUEZABAL	25/3	29/3/77	26.336	1.000
25	49	Pedro L. Guida	16/3/77	ALBERTO OSCAR DELMAS	25/3	29/3/77	26.340	1.000
27	53	Ana María Luaces	15/3/77	José Lo Pinto y doña Carmen Pace de Lo Pinto, o Carmela Pace de Lo Pinto	25/3	29/3/77	26.341	1.000
28	56	José L. Gallo	24/12/76	MARIO SAMBATARO. LETICIA ELBA SAMBATARO	25/3	29/3/77	19.119	1.000
30	59	Luis J. Carballido	17/3/77	MATILDE LEON	25/3	29/3/77	26.316	1.000
30	59	Luis J. Carballido	23/12/76	LUIS FORTUNATO CROCI	25/3	29/3/77	19.118	1.000
30	59	Luis J. Carballido	15/3/77	Antonia Losasso de Soubié y Luis Soubié	25/3	29/3/77	26.337	1.000
30	60	José M. Scorta	15/3/77	ORFELIA NELIDA RUIZ de VARELA	25/3	29/3/77	19.084	1.000

e.25/3 Nº 582 v.29/3/77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa o Delito
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	3|2|77	ALBERTO VIRGILIO VIERA	5	Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	25|1|77	JUAN ALBERTO AGUERRE	5	Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	8|2|77	PAULINA GOMEZ DE DOSANTOS	5	Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	18|1|77	RAMON JUAN DOMINGO SAAVEDRA	5	Incump. deb. de asist. familiar
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	4|1|77	RODOLFO HANS DIGGELMAN	5	Abandono de persona
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	24|12|76	LUIS ALBERTO PEREZ GALLARDO	30	Infracc. a la ley 13.944
9	126	Ricardo Gustavo Wechsler	6|1|77	VICTOR FORLIN	30	Robo agrabado reiterado
9	—	Horacio Dodds	25|1|77	BERNARDO BABAY	30	Infracc. a la ley 13.944
9	126	Ricardo Gustavo Wechsler	6|1|77	HUGO DANIEL OTAÑO	30	Robo agrabado reiterado
9	126	Ricardo Gustavo Wechsler	6|1|77	DOMINGO IMPROGNO	30	Robo agrabado reiterado
9	126	Horacio R. Dodds	20|12|76	JUAN CARLOS BISTOCO	30	Infracc. a la ley 13.944
9	126	Horacio R. Dodds	24|11|76	ALFREDO ERNESTO RAMON NIÑO SEEBER	30	Robo
10	129	Alejandro Sañudo	20|1|77	SILVIA GINES	5	Hurto
10	129	Alejandro Sañudo	20|1|77	JUAN CARLOS INGRATTA	5	Defraudación
10	129	Alejandro Sañudo	20|1|77	PEDRO MIGUEL CASTILLI	5	Defraudación prendaria
10	129	Alejandro Sañudo	20|1|77	DORA JACINTA VILLANUEVA CHAMORRO	5	Hurto
10	129	Alejandro Sañudo	3|1|76	BORIS ARIEL COCITOVICH o COCIOVICH	5	Estafa
10	129	Alejandro Sañudo	27|12|76	SANTOS EDGARDO YAPURA	5	Hurto de automotor
10	129	Alejandro Sañudo	20|12|76	VICTOR PIANINI	5	Falsificación de cheque y estafa
10	130	Alejandro Sañudo	10|1|77	ROBERTO IGNACIO GALLO	5	Estafa
11	132	Jorge Sacco	27|12|76	FRANCISCO ROMANO	5	Hurto de automotor
11	132	Jorge Sacco	29|12|76	NESTOR RAUL MASCIOCHI	30	Quiebra fraudulenta
11	132	Jorge Sacco	27|12|77	RAMON DALESIO	30	Hurto de automotor
12	135	Jorge Alejandro Rocha	21|12|76	Daimiro Raúl Zorraindo	30	Falsificación de docum. público
12	135	Benjamín José Zottele	26|1|77	Néstor Medici	30	Estafas reiteradas
12	137	Benjamín José Zóttele	21|12|76	CARLOS FRANK MACHI	30	Robo automotor reiterado
12	137	Benjamín José Zóttele	27|1|77	MIGUEL TEMER	30	Defraudación
13	138	Miguel Angel Pinciroli	13|1|77	ADOLFO PASTOR	30	Estafa
13	140	Oscar A. Pellicori	6|1|77	Amanda Manicelli	30	Aborto (Art. 85 del C. Penal)
14	141	Rolando Fortich Baca	3|2|77	EDUARDO SALVADOR HECCHIA	30	Hurto
14	141	Rolando Fortich Baca	7|2|77	JOSE LUIS FELICIOTTI	30	Estafa
14	141	Rolando Fortich Baca	7|2|77	ERNESTO ENRIQUE NEIL	30	Estafa
14	141	Miguel Angel Caminos	27|12|76	"Cacho" PENA	30	Hurto de automotor y resist. a la aut.
14	143	Miguel Angel Caminos	4|1|77	EDGARDO ERNESTO MARTINEZ	30	Defraudación
15	144	Norberto A. Cuesta	20|12|76	JUAN CARLOS ESTEVEZ	5	Estafa reiterada
15	146	Pablo Belisario Bruno	11|1|77	LUIS ARGENTINO BUSTAMANTE	5	Defraudación
15	146	Pablo Belisario Bruno	20|12|76	ELSA SUSANA DIAZ	5	Hurto
16	147	Víctor Gerardo Pettigiani	20|12|76	HUGO SALVADOR CULTRERA	5	Infracc. a la ley 13.944
16	149	José D. Allévato	5|1|77	Víctor Anchuvidart	5	Infracc. a la ley 13.944
16	149	Roberto Moroño Turner	2|2|77	HECTOR BERNARDEZ	5	Infracc. a la ley 13.944
16	149	Roberto Moroño Turner	2|2|77	MARIA ESTHER ARTEAGA	5	Sustracción de menor
16	149	Roberto Moroño Turner	13|12|76	JOSE MARIA RODRIGUEZ JUSTO	5	Infracc. a la ley 13.944
17	153	Roque Adalberto Galeano	10|12|76	ANA MARIA ROSAS	30	Hurto
18	154	Roberto A. Grispo	29|12|77	JORGE ORLANDO NUÑEZ	30	Hurto
18	154	Roberto A. Grispo	26|1|77	EDGARDO RUBEN CASALASPRO	30	Robo
18	154	Roberto A. Grispo	26|1|77	Alfredo Alanis	30	Robo
18	154	Roberto A. Grispo	26|1|77	Juan Carlos Alonso	30	Robo
18	156	Roberto Antonio Grispo	14|1|77	JORGE A. ZALES	5	Defraudación
18	156	Roberto A. Grispo	14|1|77	GREGORIO LEVENSON	5	Defraudación
18	156	Roberto A. Grispo	22|12|76	JORGE CUESTA	5	Hurto
18	156	Roberto A. Grispo	14|1|77	RODOLFO MIGUEL E. RATTI	5	Defraudación
18	156	Roberto Grispo	14|1|77	GUSTAVO EDUARDO BARROS	5	Defraudación
20	160	Guillermo R. Sobral	23|12|76	Miguel Angel Albarracín	5	Defraudación
20	160	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	19|1|77	Ignacio Manuel Tejeda	5	Hurto
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	30|11|76	MIGUEL ANGEL ZARATE	5	Amenazas
21	163	Elena do Pico Farrell	5|1|77	LUIS HECTOR EMILIO HERNAN MORELLI	5	Falsificación de documento
21	163	Luis R. Di Renzi	3|2|77	RICARDO DE LUCA	5	Defraudación
21	163	Luis R. Di Renzi	6|12|76	CARLOS ALBERTO ESCALADA	30	Defraudación
21	165	Elena do Pico Farrell	31|12|76	PEDRO ELADIO VAZQUEZ	5	Cohecho

e.24|3 Nº 885 v.30|3|77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamene se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa o Delito
1	—	Raúl O. Lascano	23|11|76	Carlos Daniel Sánchez Paniza	5	Inf. art. 302 del C. Penal
1	1	Raúl O. Lascano	23|12|76	CARLOS ALBERTO LEIVA	5	Inf. art. 302 del C. Penal
2	3	Jorge Alberto Soriano	28|10|76	LUIS JURBERG	30	Inf. art. 302 del C. Penal
2	3	Jorge Alberto Soriano	7|2|77	ALICIA JOSEFINA PARMIGLIANI	5	Inf. art. 302 del C. Penal
2	4	Luis Gustavo Losada	7|2|77	Juan Buenaventura	5	Averiguación de Contrabando
3	6	Luis R. Carol Augier	11|11|76	Amado SAYED	5	Inf. art. 302 del C. Penal
4	7	Nicanor M. P. Repetto	15|11|76	JAIME EDUARDO ALTUNA NAYA	5	Contrabando
4	8	Marta Susana Nader	2|11|76	NICOLAS LARA	5	Inf. art. 302 del C. Penal
5	—	Raúl Agustín Richieri	5|11|76	JOSE VICTORIANO VICTORICA		Inf. art. 302 del C. Penal
5	—	Raúl Agustín Richieri	17|11|76	SALVADOR ROSETTI SERRA	5	Inf. art. 302 del C. Penal
5	9	Raúl Agustín Richieri	1º|12|76	JUAN GUILLERMO CAÑETE	5	Inf. art. 302 del C. Penal
6	11	Juan Pedro Cortelezzi	11|10|76	José Gerardo SABATINO	5	Inf. art. 302 del C. Penal
6	11	Juan Pedro Cortelezzi	24|11|76	Jorge Enrique ZARACONDEGUI	5	Inf. art. 302 del C. Penal

e.24|3 Nº 887 v.30|3|77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa o Delito
22	148	Eduardo C. M. de la Vega	3/12/76	Elsa Secundina Cassino de Pernas	30	Infracción art. 75 C.P.
24	112	Luis Enrique Velasco	14/2/77	DANIEL ANTONIO FREIGEDO	5	Robo reiterado
24	112	Luis Enrique Velasco	13/12/76	RODOLFO HUGO ANDRETTA	30	Estafa reiterada
24	112	Luis Enrique Velasco	14/2/77	JUAN CARLOS MAIDANA o MEDINA	5	Robo reiterado, etc.
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Irma Ana Falcettoni de Liuzzi	5	Desbaratamiento de derechos acordados
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Alicia Silvia Muscio	5	Desbaratamiento de derechos acordados
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	ALBERTO LEVY	5	Defraudación. causa Nº 34.676
24	131	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	JOSE ALEJANDRO ACOSTA	5	Defraudación. estafa y falsificación, que lleva Nº 36.668
24	131	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	NESTOR ELPIDIO MURACCIOLE	5	Defraudación, causa Nº 37.043
24	131	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	ALFREDO CABALI o CABALLI	5	Estafa reiterada en causa Nº 37.373
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	JINARDO EDUARDO AGUIRRE	30	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	María Teresa Calabrese de Deligdisch	5	Defraudación prendaria causa 34.994
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Carlos Alberto Pereyra	5	Defraudación causa 34.850
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Miguel Staropoli	5	Malversación de caudales públicos
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Hugo Oscar Contrera	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	AUGUSTO DELFINO	5	Asoc. ilícita y robo
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Osvaldo Santana	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Antonio Vituili	5	Lesiones
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Narciso Sánchez	5	Hurto
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Carlos Mario Contrera	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Américo García	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Luis Alcides Sablich	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Ramiro Rodríguez	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Luis María Sueyro	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	José Ramón Goñi	5	Malv. de caudales públicos
24	131	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	DOMINGO RIZZO	5	Lesiones
24	131	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	ENRIQUE GUILLERMO CONTI	5	Estafa
24	131	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	RAUL ADOLFO GARCILAZO	5	Estafa
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Domingo Roberto París	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Stella Maris Pérez	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Aurora Elisa Alvarez	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Oscar Horacio Licciardo	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Haydée Teresa Quebedo	5	Malv. de caudales públicos
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Enrique Rubén Brinzo	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Carlos Alberto Cella	5	Malv. de caudales públicos
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Charles Grin o Green o Gren o Green Canto	5	Estafa
25	145	Vicente A. Cisneros	28/12/76	HUGO VICTOR ULMI	5	Hurto de automotor
25	145	Vicente A. Cisneros	7/12/76	JUSTO ANTONIO ENRIQUE	30	Defraud. y falsific. de docum.
25	145	Vicente A. Cisneros	7/12/76	MARIA ESTHER GOLBERT	30	Defraud. y falsific. de docum.
26	134	Alfredo R. Vidal	11/2/77	HUGO LEZCANO	30	Robo
26	134	Alfredo R. Vidal	3/2/77	Ricardo Anselmo ARELLANO (a) "el Mono"	5	Robo y asoc. ilícita
26	134	Alfredo R. Vidal	11/2/77	TOMAS FERRANTE	30	Robo
26	134	Alfredo R. Vidal	11/2/77	ALBERTO JUAN RODRIGUEZ	30	Robo
26	134	María Cristina Guatelli	7/1/77	ENRIQUE HUGO PULIDO	30	Robo reiterado
26	134	Alfredo R. Vidal	7/2/77	DEVERHAERT, Jacques Victor E.	5	Defraudación
26	134	Alfredo R. Vidal	26/1/77	Carlos Américo MUCHARDI	30	Robo reiterado calificado
26	134	María Cristina Guatelli	26/1/77	Pedro Pablo RUIZ	30	Robo reiterado
26	134	María Cristina Guatelli	28/1/77	EDUARDO CARMELO LOMBARDI	30	Encubrimiento
26	134	María Cristina Guatelli	28/1/77	JOSE MARIA CLUSELLAS	30	Hurto reiterado
26	134	María Cristina Guatelli	14/1/77	JUAN DOMINGO LAURET	30	Estafas reiteradas
27	106	Carlos A. Garavano	29/12/76	CARLOS ALBERTO ROCA	30	Estafa
27	106	Carlos A. Garavano	7/1/77	ROSA CELESTINO	30	Aborto
27	106	Carlos A. Garavano	7/1/77	DELIA DE CELESTINO	30	Aborto
27	106	Carlos A. Garavano	11/1/77	VICENTE ERNESTO ROSALES	30	Abuso de armas y lesiones
27	124	Hugo Norberto Cataldi	28/12/76	LUIS CARMELO ACHURRA URIBARRI	30	Defraudación
27	124	Hugo Norberto Cataldi	28/12/76	MIGUEL ANGEL BERNARDEZ	30	Defraudación
27	124	Hugo Norberto Cataldi	11/1/77	CARLOS WASHINGTON BASCARY	30	Estafa
27	124	Hugo Norberto Cataldi	3/2/77	ANTONIO QUIROGA	30	Robo reiterado
27	124	Hugo Norberto Cataldi	3/2/77	ALBERTO ROMERO	30	Robo reiterado
28	122	Elsa Nilda Areu Franco	10/11/76	MARIO ALEJANDRO NOVELLE	5	Hurto
28	142	Armando Chamot	6/1/77	ROBERTO REYNOSO, RAUL SEGUNDO FLORES, PEDRO MORETA y RICARDO RAUCH	30	Priv. ilegítima de la libertad
28	152	Rolando R. D. Lescano	29/12/76	MARIA ERMELINDA TOÑANEZ	5	Bigamia
29	136	Rolando R. D. Lescano	17/1/77	RAUL HIPOLITO CAPPONI	5	Falsa denuncia
29	136	José Nicasio Dibur	6/1/77	GUILLERMO SUAREZ	30	Encubrimiento
29	136	José Nicasio Dibur	4/2/77	RUBEN CARBALLO	30	Robo
29	136	José Nicasio Dibur	6/1/77	MIGUEL CUEVAS	30	Robo
29	152	José Nicasio Dibur	4/2/77	JUAN CARLOS GUTIERREZ	5	Robo
30	109	Jaime Antonio Far Suau	10/1/77	OBDULIO ROQUE VILLALOBO Y GRISELDA CORTES DE VILLALOBO	30	Hurto
30	109	Jaime Antonio Far Suau	4/1/77	AMADO JORGE MITRE	30	Quiebra
30	109	Carlos Alberto Dana	1/2/77	CAMILO GIMENEZ	3	Robo
30	164	Adolfo Luis Tamini	11/2/77	AMADO ISMAIL, ROBERTO DEL GRIPPO Y RAUL MIRANDA	5	Estafa y falsificación de cheques
31	115	Eduardo S. Mugaburu	15/2/77	SOFIA ESPERANZA ROMERO	30	Aborto
31	115	Eduardo S. Mugaburu	7/2/77	CARLOS ADOLFO RIGOLI	30	Defraudación
31	115	Eduardo S. Mugaburu	28/12/76	RICARDO MORENA VERA	30	Defraudación
31	115	Eduardo S. Mugaburu	27/12/76	Eduardo Roberto Rodríguez	30	Defraudación
31	119	Carlos Angel Daray	1/2/77	GLADYS FERNANDEZ	30	Lesiones
31	119	Eduardo S. Mugaburu	3/2/77	ALBERTO SILVIO KRUPKIN	30	Robo
31	119	Carlos Angel Daray	27/1/77	Roberto Andrés PAVON	30	Estafas reiteradas
31	119	Carlos Angel Daray	1/2/77	OSCAR SORIA	30	Robo
32	167	Julio A. Piaggio	15/2/77	RAMONA ALVAREZ	5	Hurto
32	167	Julio A. Piaggio	15/2/77	JORGE ALFREDO CAMILO PALENA	5	Hurto
32	167	Julio A. Piaggio	3/2/77	HECTOR CANO UNPIERREZ	5	Hurto
32	168	Julio A. Piaggio	28/1/77	JULIO SOTO	5	Hurto calificado
32	168	Julio A. Piaggio	27/1/77	ZULEMA ESTHER SANTOS de DE MARINO	5	Hurto en forma reiterado
32	168	Julio A. Piaggio	23/12/76	ERNESTO WASHINGTON DETRY	5	Falsificación de documento público
32	168	Julio A. Piaggio	28/1/77	JORGE MARTINEZ	5	Hurto calificado
32	168	Julio A. Piaggio	11/2/77	MARIA ZULEMA ALBORNOZ	5	Delito de hurto
33	169	Roberto E. Hornos	28/12/76	PEDRO ANTONIO MENTA	30	Infracción a la Ley 21.265
33	169	Roberto E. Hornos	30/12/76	VALENTINA AGUIRRE	30	Hurto
33	169	Roberto E. Hornos	29/12/76	FRANCISCO ROMANO	30	Hurto
33	170	Luis Alberto Macchi	16/12/76	MARIO JOSE CAPELLI	30	Administración fraudulenta
33	170	Luis Alberto Macchi	14/1/77	DANIEL NOGUERA	30	Tentativa de violación y lesiones
33	170	Luis Alberto Macchi	27/1/77	HUGO RAUL DEL CAMPO	30	Hurto
33	170	Luis Alberto Macchi	4/2/77	ROBERTO OSCAR RODRIGUEZ	30	Robo
33	170	Luis Alberto Macchi	1/2/77	MARIA WELLIKY	30	Lesiones
33	170	Luis Alberto Macchi	15/11/76	RICARDO BERNARDO BACCARINI	30	Robo
33	170	Luis Alberto Macchi	1/12/76	JORGE EDGARDO FERRAN	30	Estafa

e.24/3 Nº 886 v.30/3/77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa o Delito
1	102	Adolfo A. Heudtlass	8|3|77	JOSE LUIS SABAN	30	Robo con armas
1	102	Adolfo A. Heudtlass	3|77	JUAN CARLOS SABAN	30	Robo con armas
1	102	Adolfo A. Heudtlass	28|2|77	JORGE CASTRO	30	Robo y homicidio
1	—	Adolfo A. Heudtlass	28|2|77	MIGUEL CASTRO	30	Robo y homicidio
1	102	Adolfo A. Heudtlass	28|2|77	CLAUDIO JORGE BURGOS	30	Robo y homicidio
1	103	Néstor O. A. M. Capurro		Clemente Rogelio MOLINA PERALTA	5	Abuso deshonesto
1	103	Néstor O. A. M. Capurro		GUILLERMO UBELAR	5	Secuestro extorsivo
1	103	Néstor O. A. M. Capurro	21|2|77	MIRTA ZAPATA	5	Secuestro extorsivo
1	103	Néstor O. A. M. Capurro		ALBERTO DAVID FISCHMANN	5	Secuestro extorsivo
2	107	Juan Carlos Lodeiro		ROBERTO ANTELO	5	Defraudación
2	107	Juan Carlos Lodeiro		ROBERTO ANTELO	5	Estafas
2	107	Juan Carlos Lodeiro		JULIO WALTER GUILLEN FERNANDEZ	5	Delito de robo art. 166 del C.P.
3	108	Susana Marta Pernas	28|2|77	CARLOS JOSE GUGLIOTTO	30	Robo
3	108	Susana Marta Pernas	28|2|77	DELGADILLO de Robles López, Melba	30	Hurto
3	108	Susana Marta Pernas		EDUARDO LUDWING SATANGE	30	Estafas reiteradas
5	114	Juan Pedro Machado	3|1|77	ADA JUANA MENDEZ de MILICH		Hurto
5	114	Jorge Alfredo Battilana	9|2|77	ABELARDO BENJAMIN RODRIGUEZ	5	Hurto de automotor
5	115	Juan Pedro Machado	22|2|77	ANTONIO RODOLFO PETETE	30	Estafa y falsificación de documentos
7	121	Cecilio Alfredo Pagano	2|3|77	ERNESTO PRIMICIA	30	Homicidio culposo
7	121	Cecilio Alfredo Pagano	1º|3|77	"Pichón"	5	Robos reiterados
7	121	Cecilio Alfredo Pagano	1º|3|77	Daniel Antonio Frigerio (a) Dany	5	Robos reiterados
7	121	Cecilio Alfredo Pagano	3|3|77	RUBEN SAN ROMAN	30	Robo reiterado y asociación ilícita
7	121	Cecilio Alfredo Pagano	3|3|77	ANTONIO CAMINO	30	Robo reiterado y asociación ilícita
7	121	Cecilio Alfredo Pagano	3|3|77	ALBERTO CORVALAN	30	Robo reiterado y asociación ilícita
7	121	Cecilio Alfredo Pagano	7|3|77	JORGE RUBEN BERNAVITTI	30	Robo reiterado de automotor
9	128	Horacio R. Dodds		HUGO MORENO	5	Delito de corrupción
10	130	Miguel Angel Macchi	28|2|77	MARIA SOLMI de MASI	5	Defraudación
10	130	Miguel Angel Macchi	7|3|77	María Piñeiro de Varela	30	Estafas reiteradas
11	132	Jorge Sacco	28|2|77	Miguel PIZARRO	5	Robo
11	133	Rosa Antonieta I. Coscilo	9|3|77	EDITH DORA GOMEZ	30	Quiebra
12	135	Jorge Alejandro Rocha	17|2|77	MARCOS DROEVEN	30	Estafa
12	135	Jorge Alejandro Rocha	14|2|77	DANIEL BALBERDE	30	Hurto
13	140	Miguel Angel Pinaldi	16|2|77	Adolfo Litmanovich	30	Quiebra fraudulenta
13	140	Oscar A. Pelliceri	4|3|77	Adolfo Matías Dávila	30	Evasión
13	140	Oscar A. Pelliceri	9|3|77	BRANCO DRASKOVIC	30	Delito de robo
14	141	Rolando Fortich Baca	1º|3|77	Rufino Rodolfo Flores y Estela o Stella Maris Cano de Guzmán	30	Falsif. docs. y estafas reiteradas
14	142	Rolando Fortich Baca	23|2|77	Jorge Alberto Peña o Raúl A. Carrara Rocco	30	Robo y resistencia a la autoridad
14	142	Rolando Fortich Baca	15|2|77	ONOFRIO TUCANO	30	Falsificación de instrumento público
15	144	Norberto A. Cuesta	11|2|77	ABRAHAM ESTIVARIZ SANCHEZ	30	Hurto
15	144	Norberto A. Cuesta	24|2|77	RICARDO ERASMO VARELA PREIRA	5	Falsif. documento privado
15	144	Norberto A. Cuesta	22|2|77	ESTELA MARIS ERCILIA	5	Aprobación indebida y hurto
15	144	Norberto A. Cuesta	28|2|77	STRUSKIY RAUL ANDRES	5	Estafa
15	144	Norberto A. Cuesta	3|3|77	ENRIQUE ESTEBAN KLC	5	Inf. art. 135, inc. 1º del C.P.
15	144	Norberto A. Cuesta	7|2|77	RITO HERMENEGILDO CALZAVARA y LUIS LAVEZZONI	5	Defraudación
15	144	Norberto A. Cuesta	12|1|77	JUAN CARLOS ESTEVEZ	5	Estafa reiterada
15	144	Norberto A. Cuesta	17|2|77	GUIDO BUTTICCI	5	Tentativa de estafa, etc.
15	144	Norberto A. Cuesta	16|2|77	CARLOS RUBEN PERALTA	5	Defraudación
15	144	Norberto A. Cuesta	24|1|77	RAUL ALBERTO o ROQUE ALBERTO IÑIGO	5	Robo
15	146	Pablo Belisario Bruno		LESSIO LING ROMERO	5	Defraudación
15	146	Pablo Belisario Bruno		PAULO EDGARDO BARCIA MELASCO	5	Robo, violación, priv. il. de la lib.
15	146	Pablo Belisario Bruno		FLORENCIO ALBERTO CORTINEZ	5	Robo, priv. il. de la lib. y violación
16	147	José Domingo Alevato		JUAN ANTONIO COSTANTINI	5	Infracción a la Ley Nº 13.944
16	147	José Domingo Allevato		MIRIAN ISABEL TORRES	5	Hurto
16	147	José Domingo Allevato		JOSE RAUL ROMERO	5	Hurto
16	149	Roberto Meroño Turner		PABLO SEBASTIAN PALLARES	5	Delito de abandono de persona
18	154	Domingo Mauricio Acuña	11|2|77	RAUL ORTIZ	30	Defraudación
20	160	Guillermo R. Sobral	3|3|77	HUMBERTO BRIZZOLARO	5	Defraudación
20	160	Guillermo R. Sobral	3|3|77	IGNACIO SAIAG	5	Defraudación
20	160	Guillermo R. Sobral	8|3|77	ROSARIO AVELINO CHAILE	5	Defraudación
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	9|3|77	Carlos José LUCERO	30	Hurto
21	163	Luis R. Di Renzi	16|3|77	JUAN CARLOS MENESES	30	Cohecho
21	163	Luis R. Di Renzi	4|3|77	CARLOS ALBERTO ESCALADA	5	Defraudación
21	163	Luis R. Di Renzi	7|3|77	JULIO FERNANDEZ	5	Robo
21	163	Luis R. Di Renzi	7|3|77	Vicente ROSALES o Ernesto ROSALES	5	Robo
21	163	Luis R. Di Renzi	2|3|77	ENRIQUE ROBERTO VAN VLOTEN	5	Inf. art. 20 de la Ley 21.342 y 173 C. Penal
21	163	Luis R. Di Renzi	23|2|77	ALBERTO GUSTAVO COROMINOLA	5	Defraudación
21	165	Elena de Pico Farrell	21|2|77	JULIO HECTOR MEDINA	5	Defraudación
23	139	Enrique Mario Posse	10|2|77	Eduardo Barnal	30	Robos
25	145	Vicente A. Cisneros	25|2|77	ROBERTO DANIEL SOFFIANTINI	30	Tentativa de hurto
29	136	José Nicasio Dibur	24|2|77	ANTONIO GUEVARA	30	Robo
29	136	José Nicasio Dibur	22|2|77	OSCAR BOLS	30	Tentativa de robo, resist. y atent. a la autoridad y lesiones
30	109	Carlos Alberto Dana	24|2|77	MARCELO HORACIO GILES	30	Robos reiterados, asociación ilícita y encubrimiento
30	109	Carlos Alberto Dana	3|2|77	ROBERTO DANIEL SENILLOSA	30	Homicidio art. 79, C.P.
30	164	Adolfo Luis Tamini	1º|2|77	JOSE OSCAR CASTELLANO	5	Usurpación
30	164	Adolfo Luis Tamini	21|2|77	RAUL OSCAR ROMERA	5	Hurto y usurpación
30	164	Adolfo Luis Tamini	21|2|77	DANTE HUGO JUAREZ	5	Robo
31	115	Eduardo S. Mugaburu	1º|2|77	JORGE OSCAR CANSECO	30	Defraudación
31	115	Eduardo S. Mugaburu	22|2|77	Pedro Juan ARTIGAS	30	Hurto y amenazas
31	115	Eduardo S. Mugaburu	1º|3|77	CANCINO Rafael Victorio	30	Atentado autoridad y lesiones
31	119	Carlos Angel Darat	1º|3|77	EDUARDO GOTSCHLICH CORDERO	30	Robo
32	137	Julio A. Piaggio	24|2|77	CELESTINO EDUARDO LUQUE	5	Robo
32	168	Julio A. Piaggio	1º|3|77	HERMINIO GONZALEZ	5	Encubrimiento
33	169	Roberto E. Hornos	22|2|77	OSCAR OVIDIO MARTINEZ	30	Estafa
33	169	Roberto E. Hornos	23|2|77	ALBERTO MARIO FIGUEIRAS	30	Estafa
33	169	Roberto E. Hornos	2|3|77	RODOLFO CLEMENT o CLEMENTE (a) Rudi	30	Estafa
33	169	Roberto E. Hornos	14|2|77	Roberto AGUILAR	30	Hurto

e.24|3 Nº 888 v.30|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, Dr. De Martini. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO ANSELMO VERDUN, C.I. 177.047 Rep. Paraguay para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires 18 de febrero de 1977. — Siro M. A. De Martini, secretario federal.

e.25|3 Nº 2.003 v. 31|3|77

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 1, Secretaría Nº 1. Dr. De Martini. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL EDUARDO SILVA SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires. 18 de febrero de 1977. — Siro M. A. De Martini secretario federal.

e.25|3 Nº 2.004 v.31|3|77

Juzgado Nac 1ra. Inst Crim. Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, Dr. De Martini. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN PEDROZO C.I Nº 254.541 Rep. Paraguay, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1977. — Siro M. A. De Martini secretario federal.

e.25|3 N 2.005 v.31|3|77

Nº 2

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente CARLOS GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 20.771 (Causa 12.272), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."

Buenos Aires, 24 de febrero de 1977. — Jorge M. Hernández secretario federal.

e.25|3 Nº 2.006 v.31|3|77

"Art. 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO HERACLIO FERREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días"

Buenos Aires, 21 de febrero de 1977. — Elda B. Meliare de Cojas, secretaria federal.

e.25|3 Nº 2.007 v.31|3|77

Juzgado Federal del Crimen Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL JARA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días

Buenos Aires, 8 de marzo de 1971. — José F. Martínez y Urquiza, secretario federal.

e.25|3 Nº 2.008 v.31|3|77

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 6. Dr. Hernández, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del pressente a RUBEN HEBERTO CASCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1977. — Jorge M. Hernández, secretario.

e. 24|3 Nº 1.999 v. 30|3|77

Juzgado en lo Crim. y Correcc Federal Nº 2, Secretaría Nº 6. cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL FRANCISCO MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 20.771 (causa Nº 12.109), bajo apercibimiento de declararlo rebelde Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1977. — Jorge M. Hernández, secretario federal.

e.25|3 Nº 2.009 v.31|3|77

Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a: EDUARDO CHIRINO (a) "lito", MANUEL GUASTAVINO (a) "nino"; TERESA GODOY BENITEZ (a) "Graciela" y REINALDO HERRERA (a) "melli" para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por ley 20.840, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires. 16 de febrero de 1977. — José F. Martínez y Urquiza, secretario federal.

e.25|3 Nº 2.010 v.31|3|77

Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MAGDALENA BEATRIZ NOSIGLIA o NOZIGLIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por privación ilegítima de libertad, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1977. — Enrique Jorge Guanziroli, secretario.

e.25|3 Nº 2.011 v.31|3|77

Nº 4

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON JOSE BENITEZ para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 2.728/76 que se le sigue por el delito de abuso de armas, robo, lesiones, privación ilegal de la libertad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera (art. 139 del C. P. C.) Publíquese por 5 días.

Julio C. Gómez Oromí, secretario

e.25|3 Nº 2.012 v.31|3|77

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nro. 15, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO PEDRO CODONI para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 2.728/76 que se le sigue por el delito de abuso de armas, robo, lesiones, privación ilegal de la libertad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera (art. 139 del C. P. C.) Publíquese por cinco días.

Julio C. Gómez Oromí, secretario.

e.25|3 Nº 2.013 v.31|3|77

Nino Tulio García Moritán, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 13 de la firmante, cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.398 caratulada: "Justo, María Estela y otros s/inf. Ley Nº 20.771" dentro de los cinco días a partir de la primera publicación del presente a JORGE NIETO, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1977. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e.25|3 Nº 2.014 v.31|3|77

Nino Tulio García Moritán, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 13, de la Dra. María Teresa Salgueiro, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ROBERTO OSCAR KUPERMAN, nacido el 21 de noviembre de 1957, soltero, C. I. Nº 7.974.409 de la Pol. Federal, para que comparezca a estar a derecho dentro de dicho plazo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1977. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e.25|3 Nº 2.015 v.31|3|77

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MIGUEL VUOTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 263 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararle rebelde. — Publíquese por 5 días.

Julio C. Gómez Oromi, secretario

e.25|3 Nº 2.016 v.31|3|77

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 16, Dr. Llompart, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ELIDA ANALFA-BELLA ABRAIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por doble enrolamiento (Ley Nro. 20.974), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1977. — Jorge B. Llompart, secretario.

e.25|3 Nº 2.017 v.31|3|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 2 días en el juicio: "DILLON DE ODORISIO, CELIA c/DILLON Y OTROS s/División de Condominio". Expte. Nº 23.769, que los martilleros A. C. Taquini y Cía. rematarán el día jueves 31 de marzo de 1977, a las 15.30 horas, en San Martín 388, Capital Federal, la unidad Nº de la Pta. Baja del inmueble ubicado en la calle Espinosa 1448|50, entre Tres Arroyos y Galicia. Dicha unidad tiene entrada exclusiva por el Nº 1450 de la calle Espinosa, con una superficie cubierta de 161,37 m2; superficie semicubierta: 3,35 m2; Superficie descubierta: 144,.. m2: lo que hace una Superficie total de: 309,45 m2. Porcentual: 23,14%. La propiedad no paga expensas comunes. No se adeuda suma alguna por servicios de obras sanitarias, ni impuestos municipales al 31|12|76. La unidad se entregará ocupado por los locatarios señores José Agustín Obiol; Sucesión de José María Obiol (locaciones que revisten ambas el carácter de comerciales); y Sinforosa Bica (vivienda). Base: $ 300.000.— al contado Seña: 10%. Comisión: 3%. Se visita todos los días de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1977. — Elsa G. Arias, secretaria

$ 6.300.— e.28|3 Nº 19.617 v.30|3|77

Nº 10

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 20, interinamente a mi cargo, comunica por tres días, en autos "Dr. URIETA, DIONISIO JUAN y otros c/MARTINEZ, ENRIQUE CESAR y otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 23,27? año 1976, que el martillero CRESCENCIO ANTONUCCI, rematará el próximo día 5 de abril de 1977 a las 15 horas, en Rodríguez Peña 254, la propiedad Bernáldez 1602 esq. Juan Agustín García 4703, Capital Federal, que mide: 5m24 de frente al N.E. s/calle Bernáldez, 10m44 en su otro costado S.E. s/calle Juan Agustín García, 6m00 en la ochava, 12m22 en el costado S.O. y 16m40 en el costado N.O. Según constatación realizada por el martillero, el bien se encuentra cerrado, aparentemente desocupado y en evidente estado de abandono, por la cláusula 4ª del mutuo hipotecario los demandados se obligaban a desocupar en caso de ejecución y venta. Base $ 283.373.— contado. Deudas: Obras Sanitarias al 24/11/76 pesos 5.046.—. Impuestos Municipales al 18/11/76 por Alumbrado Barrido y Limpieza, Contribución Territorial y Conservación de Pavimento, $ 2.362,90. La propiedad podrá ser visitada el día 4 de abril de 1977 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1977. — Julio Campos, secretario.

$ 6.300.— e.28/3 Nº 19.683 v.30/3/77

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por tres días en autos "YOLDE CARMEN M. s/Testamentaría y YOLDE MARIA C. s/Sucesión", Expte. 22,282, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Jose M. H. Bouquet rematarán el día viernes primero de abril de 1977, a las 16 hs. en el salón de ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes inmuebles ubicados en la Capital Federal, a saber: 1º) José Evaristo Uriburu Nº 1329, piso 9º "B", Unidad 30. Sup. Cubierta 87,20 m2. Descubierta 26,65 m2. Balcón 14.30 m2. Total 128,25 m2. Porcentual 2,67%. Desocupado y con teléfono. Base: pesos 7.000.000.—. 2º) Montevideo Nº 1683, piso 2º "C" Unidad 1'5. Sup. Cubierta 95,76 m2. Semicubierta 3,56 m2. Total 104,32 y Unidad complementaria (baulera) con Sup. Propia 3,51 m2. Porcentual 0,65% y 0,04%. Desocupado. Base: pesos 6.000.000.—. 3º) Coronel Díaz Nº 1795, piso 4º "B" Unidad 9. Sup. Cubierta: 88,94 m2. Descubierta 0,96 m2. Total 89,90 m2. Porcentual 5,64% Ocupado. Base: $ 4.000.000.—. 4º) Juan María Gutiérrez Nº 2562/4: piso 8º "G" Unidad 43. Sup. Total 27,44 m2. Porcentual 1,73%. Ocupado. Base. $ 300 000 —. Esta venta se realiza Ad-Corpus y en todos los casos, Seña 20% Comisión 3%. En efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. Condición de venta: las escrituras traslativas de dominio serán pasadas por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. Las unidades de las calles Montevideo y J. M. Gutiérrez no adeudan suma alguna por expensas atrasadas. Por tal concepto, el departamento calle J. E. Uriburu Nº 1329 9º "B" adeuda $ 73.093,35 y el departamento Cnel. Díaz 1795 4º "B", adeuda $ 34.367,21 (fs. 472). Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas: días hábiles de 10 a 12 horas. Informes: Oficinas de los martilleros, Viamonte Nº 1481, 6º "A" (46-0853) y en el Juzgado, Lavalle 1212, piso 1º, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1977. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ 9 600.— e.25/3 Nº 19.452 v.29/3/77

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 3 días en el juicio: "VATTUONE VDA. DE VIERLICH, JULIA MARIA Y VIERLICH, ARTURO s/Testamentaría". Expte. Nº 18.105, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán el día 31 de marzo de 1977, a las 15.30 horas, en San Martín 382 Capital Federal, los siguientes inmuebles, ubicados en esta Capital: I Paroissien 2851, entre Crámer y Vidal, cuyas medidas son: 8 metros de frente a S.E. por 25m98 de fondo en sus costados. La propiedad está ocupada por el heredero señor Carlos Augusto Vierlich y señora, quienes deberán desocupar el inmueble dentro de los 30 días hábiles de realizada la subasta, según constancias en autos. Base: $ 151.670. II) Crámer 3919 entre Paroissien y Vidal, cuyas medidas son: 8m66 de frente al S.O. sobre Crámer; 20m36 en el costado N.O., lindando con parte del lote 26; 20m49 de fondo en el costado S.E., lindando con el lote 24 y 8m90 al N.E. lindando con parte del lote 23. Superficie: 179.50 m2. La propiedad está ocupada por los señores Carranzana y Medina, en calidad de inquilinos, sin contratos. Base: $ 94.130.—. III) Crámer 3905 esquina Paroissien 2893, cuyas medidas son: 8m66 de frente al S.O. lindando con la calle Crámer 20m36 de frente al S.E. sobre la calle Paroissien; 8m66 al N.E. lindando con parte del lote 23 y 20m36 por el N.O., lindando con lote 25. Base: $ 178.360. La propiedad está ocupada por la familia Guiñazú en calidad de inquilinos sin contrato. Ventas al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado: 5 o/oo. Se visitan todos los días de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1977. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 8.400 — e.25/3 Nº 19.517 v.29/3/77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en el juicio "PANETTA Y CIA. C. I. S. A. s/quiebra, s/incidente de Liquidación de Bienes. — Expediente Nº 41.527", que el martillero señor Servando García Casabal, rematará el martes 5 y miércoles 6 de abril, a las 15.30 horas, en Casa Suiza, calle Rodríguez Peña Nº 254, Capital. — Once departamentos y cuatro locales, desocupados, pertenecientes a los siguientes edificios: Calle Avenida Independencia 2695, piso noveno: Unidad 68. — Superficie 45,37 m2 — Base: $ 998.140 — (porcentual hipotecario 3,47). — Piso décimo: Unidad 69 — Sup.: 43,33 m2 — Base: $ 953.260 (porcentual hipotecario: 3,33). — Piso décimo: Unidad 72 — Superficie 45,37 m2 — Base: $ 998 140 (porcentual hipotecario 3,47). — Piso Undécimo: Unidad 73 — Sup. 43,17 m2 — Base: $ 949.740 (porcentual hipotecario: 3,33). — Piso Undécimo: Unidad 75. — Sup. 62,35 m2 — Base: $ 1.371.700 (porcentual hipotecario: 4,78). — Piso Undécimo: Unidad 76 — Sup. 45,37 m2 — Base: $ 998.140 (porcentual hipotecario: 3,47). — Locales en Venta: Unidad número 1 — Sup.: 61,29 m2 — Base: pesos 1.552.680, ubicado en la calle Rincón Nº 772, Capital, planta baja. — Unidad 34, Sup. total: 247,37 m2 — Base: $ 5.826.666,66, ubicado en Avenida Independencia Nº 2099, esquina Rincón número 796, planta baja y sótano. — Estos inmuebles se subastarán el martes 5 de abril a las 15.30 horas. — Calle Avenida Independencia Nº 2695, piso duodécimo: Unidad 77. — Sup.: 52,34 m2 — Base: $ 1.151.480 (porcentual hipotecario: 4,01). — Piso duodécimo: Unidad 78 — Sup.: 62,35 m2 — Base: $ 1.371.700 (porcentual hipotecario: 4,78). — Piso Duodécimo: Unidad Nº 79 — Superficie: 45,37 m2 — Base: $ 998.140 (porcentual hipotecario: 3,47) — Piso decimotercero: Unidad 81 — Sup.: 32,01 m2 — Base: $ 1.289.333,33 (porcentual hipotecario: 2,84). — Piso decimotercero: Unidad 82 — Sup.: 47,37 m2 — Base: Pesos 1.053.140 (porcentual hipotecario 2,84). — Locales en Venta: Unidad número 1 — Sup.: 223,59 m2 — Base: pesos 5.664.280 — Independencia Nº 2488 entre Alberti y Matheu. — Destinado para guardar coches. — Unidad Nº 1 — Sup.: 163,03 m2. — Base: $ 4.120.333,33. — Calle Independencia Nº 2520 entre Alberti y Saavedra, salón de negocio, cuatro oficinas y sótano con caja fuerte. — Estos inmuebles se subastarán el miércoles 6 de abril a las 15.30 horas. — Habiendo días de exposición y visita los interesados comprarán los departamentos y locales en el estado en que se encuentran, corriendo por su cuenta, los gastos necesarios para su terminación, sin derecho a reclamación alguna. — Seña: 8 o/o. — Comisión: 3 o/o en efectivo. — Se deja constancia que las unidades Nros. 68, 69, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 81 y 82, reconocen hipoteca a favor de viviendas Guillermo A. Peña y Hno S. A. de $ 900.000, constituida el día 30/6/72 por 108 meses. — Los compradores de dichas unidades, quedarán obligados a desinteresar a la acreedora hipotecaria, de acuerdo al porcentaje consignado precedentemente y en relación al monto de la liquidación que se practicará al momento del pago. — Queda en consecuencia establecido que los compradores deberán abonar el 8 o/o a la firma del boleto y depositar el saldo íntegro del precio de compra, una vez aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Bs. Aires (Sucursal Tribunales) a la orden de V. S., y como pertenecientes a estos autos. — Las unidades pueden visitarse de 15 a 18 horas. Sábados de 10 a 12 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, y abonar el 5 por mil del sellado de ley. — Inf.: Rivadavia 1637, piso 7º, T. E. 45-3797.

Buenos Aires, marzo 21 de 1977. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 14.000.— e.25/3 Nº 26.453 v.31/3/77

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos: "GALICIA S.A. DE FINANZAS c/ALFONSO JULIO BERGER s/Ejecutivo". Expte. Nº 27.599 que el martillero Pablo José Ferrari rematará el día 4 de abril de 1977, a las 9 horas en Bernardo de Irigoyen Nº 348, Capital Federal, la cuarta parte indivisa del inmueble ubicado en el partido de Pilar de la provincia de Buenos Aires, y que responde a la siguiente denominación: a) Según título Cuartel 9, Chacra 5, Lote 1; b) Según catastro: Circunscripción IX, Sección O, Fracción II Parcela 2B. Superficie: 40.719,06 m2. Totalmente desocupado por lo que podrá visitarse en cualquier momento. Base: $ 29.413,32. Al contado. Seña 3%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1977. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.500.— e.28/3 Nº 26.493 v.30/3/77

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en el juicio "SERVIACERO, SOC. DE RESP. LTDA. c/ESTABLECIMIENTOS MFI. ZANONI SOC. RESP. LTDA. (en formación) y ZANONI, CESAR JOSE s/Ejec." Expte. S-2235 que el martillero Manuel E. Loza rematará el 31 de marzo de 1977, a las 16 horas, en la calle Venezuela 1318/20, en donde diariamente se exhiben de 9 a 13 hs., los siguientes bienes: Una máquina Multisuma, modelo Citré 121, Nº 23.715 eléctrica y una máquina de escribir eléctrica marca "Olivetti", modelo "Proxis 4" sin Nº visible. Sin base, a contado al mejor postor; comisión 10% todo en efectivo. Entrega conforme Art. 565 del Cód. Procedimiento.

Buenos Aires 23 de marzo de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

$ 2 200.— e.28/3 Nº 26.541 v.29/3/77

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en autos: "CIA. SWIFT DE LA PLATA, S.A., y otros, s/quiebra, inc. liquidación CIA. DE NAVEGACION GANADOS, S.A.", expediente Nº 36.647, que los martilleros Manuel Fernández, Gustavo Vicente Luján Lauría y Enrique Horacio Corigliano, rematarán el día 19 de abril de 1977, a las 11 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes: campo denominado "Monte Lindo", ubicado en la provincia de Formosa, departamento de Capital, Colonia Dalmacia, con una superficie total de 7.312has.62a.52ca., la que se encuentra conformada por los inmuebles detallados a continuación, ubicados en las fracciones 1, 2 y lote 68 bis. Est. Santa Catalina, cuyas partidas, según catastro, son las siguientes: 100.035 (4.057has.38a.68ca.); 100.062 (2.935has.68a.29ca.); 100.063 (259has.93a.6ca.); 100.076 (50has.); 100.077 (31has.75a.); 100.078 (18has.25a.) y 100.079 (12a.50ca.). Consta de las siguientes mejoras: dos puestos, con un total de siete habitaciones, dos cocinas y cuatro baños; galpones; corrales; bretes; baños; balanza para hacienda de 10 t. Corrales en Puerto Dalmacia. Molino Aeromotor de 10" Posee un total de seis potreros, cinco piquetes y tres depósitos en zona puerto de embarque sobre río Paraguay. Alambrados de cinco y ocho hilos, con postes de madera dura cada 5 metros y tres varillas entre poste y poste. — Desocupado. Base: $ 60.000.000. Al contado y al mejor postor. Comisión, 3 %. Efectivo y/o cheque certificado a la orden de los martilleros. — Forma de pago a opción del comprador: a) Al contado: b) 10 % en el acto de la subasta, juntamente con la comisión; 40 % dentro de los cuarenta y cinco días de aprobado el remate, donde se otorgará la posesión al comprador, y el 50 % restante a un año de plazo, con garantía hipotecaria en primer grado, pagadero en dos cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con más el 60 % de interés anual adelantado, sobre saldos. — El que resulte comprador estará sujeto a la aprobación por parte de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Bienes muebles y semovientes: Tractor John Deere, modelo 1960 (730), de 60 HP., arado, rolos, sembradoras, rastra, casilla rodante, acoplados. Un total de veintiún yeguarizos (padrillo, caballos, yeguas, potros y potrancas) y demás aperos de campo, conforme detalle obrante en autos. Los bienes se exhiben en el Campo Monte Lindo. — Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Efectivo. — Queda prohibida la compra en comisión, salvo que en el momento de la subasta se declare el nombre del comitente. Los términos son perentorios y se considerará postor remiso al comprador que no deposite el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Por el campo se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta en la Secretaría del Juzgado, sita en la calle Lavalle 1211, piso 7º, Capital Federal. — Visitas: combinar con los martilleros en sus oficinas: Rivadavia 1273, piso 1º, Capital Federal, T. E. 37-6670, con la debida anticipación.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 23.000.— e.25/3 Nº 19.570 v.31/3/77

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en los autos caratulados: "HEVILANDIA contra KATZMAN, MARIO, s/ejecutivo" expediente Nº 3.478, que el martillero Ernesto José Ballvé Sardá rematará en la calle Venezuela 1318/20, Capital, el día 1º de abril próximo, a las 15 horas, una máquina de coser industrial marca "Mitsubishi" eléctrica, modelo D.B.12, con motor eléctrico y mesa incorporada sin número a la vista, con accesorios para carreteles y bobinas. — Sin base. Al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. — Visitar de 15 a 17 horas. Pasadas las veinticuatro horas de la subasta, los gastos de depósito son por cuenta del comprador.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1977. — Víctor O. Holden, secretario.

$ 2.800.— e.28/3 Nº 19.658 v.29/3/77

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en autos: "ROTH, ADOLFO, c/JATTAR, JULIO CESAR, s/ejec.", expediente Nº 1.649/74, que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 31 de marzo de 1977, a las 14 horas, en el local de la calle Rocamora 4235/39, Capital, el siguiente bien: Una caja registradora, construida en acero, con máquina de calcular "Olivetti", modelo "Multisuma" 20, eléctrica, Nº AG-200689, en perfecto estado. — Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. — El bien se exhibe en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 342/48 los días hábiles, de 10 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1977. — Enrique Manuel Butty, secretario.

$ 2.400.— e.28/3 Nº 26.479 v.29/3/77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 40, comunica por 3 días en autos "AMPEX PAN AMERICAN Co. c/T. V. MAR DEL PLATA S. A. L. V. 82 T.V., Canal 10 s/Ejc. Prenda. — Expediente Nº 172.399/76", que el martillero Sr. Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 11 de abril de 1977 a las 11.30 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal: Un equipo grabador/reproductor de imagen y sonido para uso de Televisión marca "Ampex Videotape", modelo VR-1100, Serie Nº 007, para 625 líneas, 50 ciclos, 220 voltios, con monitor forma de onda Tektronic RM-529, Modelo C-03, con equipo Amtec, modelo D-04, con una cabeza de Video Mark 10, puntas de diez mil, modelo B-03, Serie Nº 9420 y accesorios incluido un procesador de estado sólido, modelo B-20 y un compensador de caída para 50 ciclos, modelo especial, todo en el estado en que se encuentra. — Base: $ 3.194.449, con 95/100. — Seña: 30 o/o. — Comisión: 10 por ciento, en efectivo. — El bien se exhibe en días hábiles de 15 a 18 horas en Cerrito 336, piso 9º "23", Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 21 de 1977. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 4.300.— e.25/3 Nº 19.428 v.29/3/77

FRANQUEO A PAGAR | C | A